

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ARAGON

COORDINACIÓN DE CIENCIAS POLITICAS

TESIS QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA PRESENTA:
MARIA DEL ROCIO MORAN REYES.

MEXICO, D. F. 1987.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAGINA
INTRODUCCION	1
I. ANTECEDENTES	6
1.1. Objetivos	7
1.2. Planteamiento del Estudio	9
1.3. Marco Teórico	12
II. MARCO DE REFERENCIA	
2.1. Dependencia en América Latina	19
2.2. Marginalidad	29
2.3. Segregación	34
2.4. Renta del Suelo	36
2.4.1. Renta y Precio del Suelo Urbano y la Segregación Residencial	40
III. CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN	
3.1. Localización de la Ciudad	46
3.2. Antecedentes Históricos	46
3.3. Características Demográficas (1950, 1970, 1980)	51
3.3.1. El Area de Mazatlán	51
3.3.2. Crecimiento de la Población	52
3.3.3. Características de la Urbanización	54
3.3.4. Estructura de la Población por Edad	
3.3.5. Agrupación Familiar	55
3.3.6. Población Económicamente Activa	56

	PAGINA
IV. ESTUDIO DE CASO : EL PROCESO DE SEGREGACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN EL ESTERO DEL INFIERNILLO, MAZATLAN, SIN. (1986).	
4.1. Ubicación del Area de Estudio	59
4.2. Antecedentes Históricos del Asentamiento	59
4.3. Características Físicas	62
4.4. Actividad Económica de los Habitantes	63
4.4.1. Ocupación, Nivel de Ingreso y Estabilidad en el Empleo	63
4.5. Características Migratorias	65
4.6. Aspectos de la Vivienda en el Estero	68
4.6.1. El Terreno	70
4.6.2. La Vivienda	71
CONCLUSIONES	75
BIBLIOGRAFIA	84
ANEXOS	

I N T R O D U C C I O N

El concepto de marginalidad aparece íntimamente ligado a los aspectos de dinamismo, fluidez e integración, que caracterizan al desarrollo social contemporáneo. Desde este punto de vista, una sociedad integrada ofrece rasgos de movilidad social, dentro del cual sus diferentes niveles se vinculan entre sí, proporcionando amplias oportunidades de ascenso y superación para los individuos y los grupos.

La noción de integración social implica fundamentalmente la participación social más amplia de todos los hombres y grupos sociales en la definición de las metas y en la actividad responsable que genera el desarrollo de la sociedad. Ello puede obtenerse por medio de una organización institucional, cuyas características de diferenciación y funcionalidad permitan la comunicación e integración entre los diferentes grupos sociales que constituyen dicha sociedad.

Lamentablemente la realidad social de América Latina presenta una situación muy alejada del modelo de sociedad moderna ya descrito. Su condición de continente subdesarrollado se caracteriza por la falta de dinamismo interno y por la desintegración social, así como de una desequilibrada distribución de los recursos entre su población; lo cual puede ser medido a través de los marcados desniveles que presentan las condiciones de vida de las personas de diferentes niveles económicos, así como la carencia de una institución social que participe y haga posible superar la falta de integración.

Simultáneamente a esta desintegración social, se ha producido en América Latina un proceso de urbanización explosivo y desequilibrado. Tal situación se refleja en el hecho de que una masa urbana que crece a gran velocidad no encuentra acogida en la actual estructura de la sociedad urbana de América Latina.

Por esto, grandes contingentes de población aspiran a obtener mejores condiciones de vida y acceso a los centros de educación, cultura, etc., se hallan hoy día en una situación de segregación de la sociedad urbana en que viven.

Lo anterior permite afirmar que uno de los rasgos más sobresalientes del desarrollo de la sociedad urbana latinoamericana, es la aparición y rápido crecimiento de la población marginal en las grandes ciudades.

Por ejemplo en México, uno de los factores de urbanización se debe principalmente a dos hechos el acelerado crecimiento demográfico y la migración de población hacia las grandes ciudades. Este proceso se llevó a cabo en los primeros 70 años de este siglo, principalmente a partir de 1940 cuando se dio un cambio eminente de lo rural a lo urbano.

A partir de este momento y como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, se estimuló el avance industrial del país y por tanto el desarrollo económico, lo cual propició el desarrollo espacial en las ciudades con mayor inversión. Este hecho se manifiesta en el fenómeno de segregación urbana y se presenta más que nada como una deficiente participación de sectores de población en la sociedad a la que pertenecen. Ello se observa a través de algunos indicadores socioeconómicos que revelen su bajo nivel de ingreso, sus precarias condiciones de alimentación, educación, etc., así como la falta de participación activa de dichos grupos que imponen su autorrealización como personas y como integrantes de una comunidad.

El presente estudio contiene los resultados de la investigación realizada en 1986 en la población asentada en los límites de el Estero del Infiernillo en Mazatlán, Sin., ello con el fin de conocer las características de dicho sector que permita orientar una política destinada

a impulsar su integración a la sociedad urbana en la cual están insertados, para ello es necesario mencionar las limitantes que enfrenta el trabajo investigativo como son las teórico-metadológicas, tiempo, financiamiento, etc., para este caso una de ellas particularmente importante es el aspecto político, momento que atravesaron los habitantes del asentamiento, hecho que no permitió profundizar más en el estudio de caso.

La tesis se divide en cuatro capítulos, en los dos primeros se analizan algunos conceptos que sirven de base para la investigación; se examina el proceso de urbanización el cual beneficia al desarrollo capitalista en la agricultura y convierte al campesino en población que tiene que emigrar a las ciudades, la aglomeración poblacional en centros urbanos es la concentración territorial de la producción industrial, de tal forma que las condiciones del desarrollo capitalista convierte en inútil a gran parte de la población urbana que viene a constituir el ejército industrial de reserva, debido a la concentración monopólica, a la tecnología y a la dependencia que liga en este campo a la industria de países imperialistas.

Para explicar esta problemática, la teoría que se consideró adecuada para ello fue el materialismo histórico, para el análisis urbano y el proceso de desarrollo del capitalismo dependiente en América Latina. Esta teoría nos sirve para entender los aspectos interrelacionados de la problemática urbana en general, como son las que presentan los capítulos siguientes.

El tercer capítulo se refiere a las particularidades poblacionales de la ciudad de Mazatlán, Sin., como es el crecimiento demográfico, el cual tuvo su auge en los años de 1950 a 1970 por el desarrollo turístico e industrial que en ese momento se daba, como consecuencia surgen una serie de problemas urbanos como son la segregación de los asentamientos irregulares, en los cuales se enfoca el estudio que constituye el capítulo cuarto. Aquí se analizan las

características del asentamiento y su proceso de desarrollo a la integración urbana, que tuvo sus inicios hace 30 años aproximadamente es en donde se trata de rescatar la diferenciación de los conceptos de marginalidad y segregación; para ello se hace un levantamiento de encuestas realizadas a los habitantes del Estero del Infiernillo en el año de 1986 y de esta manera determinar el proceso de segregación con la intención de explicar y comprender las contradicciones que se presentan en torno a este asentamiento, ya que institucionalmente se carece de un análisis que permita crear las condiciones para su solución definitiva y real. Por último, las conclusiones de la investigación que verificaron la reformulación o rechazo de las hipótesis.

Por lo anterior el estudio no se puede considerar terminado, sin embargo, espero que quienes lean, estudien y critiquen estos materiales les sirva para tratar de superarlo a partir de las deficiencias del mismo.

I. ANTECEDENTES

1.1. OBJETIVOS

El espacio urbano es considerado como un fenómeno social, económico y político, porque las fuerzas productivas en él determinan que la ocupación y la apropiación del suelo así como la instalación de servicios que privilegian la producción del capital dejan de lado la atención de las necesidades inherentes a la reproducción de la fuerza de trabajo. Por otra parte junto con la socialización de las fuerzas productivas en las ciudades, acompaña el crecimiento del proletariado urbano y la ampliación del ejército industrial de reserva, generalizando el subsuelo y desempleo, su débil inserción en la actividad económica y el carácter mercantil del consumo que agudizan el deterioro de sus condiciones de vida, a su vez, la especulación que son objeto la tierra y la vivienda imposibilita su acceso a amplios contingentes de la población urbana. Las mayorías se ven obligadas a subsistir segregadas espacialmente en vecindades centrales o periféricas y en colonias o fraccionamientos populares que ocupan porcentajes significativos del espacio urbano; en ellas las características del terreno, la ubicación o condiciones de las viviendas y la ausencia o deficiencia de servicios, los convierten en asentamientos cuya situación se encuentra en contradicción con lo que la sociedad estipula y legisla como una vivienda digna a la que los ciudadanos tienen derecho.

Por lo anterior el objeto de estudio será precisamente analizar algunas de esas contradicciones y especificaciones que se presentan en torno a la ocupación del suelo por las diferentes clases sociales, ello no quiere decir que sea éste el único objetivo dentro del estudio, además se intentará conocer aspectos del proceso de segregación, así como explicar la situación económica y social en la utilización del "espacio urbano", como soporte para la verificación del "consumo" habitacional de la fuerza de trabajo en el ámbito de las colonias

asentadas en los límites del Estero, para lo cual se hace necesario identificar los factores socioeconómicos, que determinan qué personas lleguen a este lugar en busca de vivienda y de trabajo.

Se analizará el cómo y el porqué de las formas que adquiere el proceso de ocupación del suelo en el Estero del Infiernillo, definiendo el concepto de segregación.

El enfoque se hará desde el punto de vista social tomando en cuenta las aplicaciones económicas, políticas, demográficas, etc., lo que permitirá un conocimiento completo del problema de la segregación urbana para establecer las tendencias de su desarrollo. Sin dejar de lado las carencias de tiempo, financiamiento, experiencia e información que cualquier tipo de investigación se ve sometida, esperando que el avance que se logre sea lo más certero a partir de las posibilidades con que se cuenta.

De tal manera se tratará de probar que la segregación en el uso del suelo, de los grupos sociales ubicados en la parte inferior de la escala socioeconómica no es "voluntaria" en su mayoría, sino que obedece a condiciones impuestas de antemano por la lógica del sistema establecido en nuestro país.

Al comprender las condiciones habitacionales de la población del área urbana, así como la composición de clase de las diferentes áreas pobladas y segregadas o en proceso de segregación, se tratará de dar elementos para estudiar con bases sólidas el porqué y el cómo se dan esas movilizaciones urbanas en demanda de mejoras de sus condiciones de habitat, llámese éstas de dotaciones de servicios urbanos, de espacios urbanos habitacionales o de legalización de éstas. Se contará con elementos confiables para entender cómo y porqué de la desmo-

vilización de éstas masas urbanas al distraer su atención en reivindicaciones menores y aún con la solución de sus demandas principales, las que no representan por lo general sus necesidades principales como clase social.

Otro aspecto por demostrar es que la población que se ubica en el Estero no es homogénea lo cual permitirá diferenciar a grupos con características específicas para su beneficio propio. Con lo anterior se pretende lograr un avance en el proceso de conocimiento del fenómeno considerado como "segregación urbana", con el fin de que sirva a grupos internos en la solución de los problemas para que amplíen sus bases en la interpretación real de los problemas urbanos que enfrentan los habitantes.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

Para conocer algunas de las características concretas que ayuden a definir el fenómeno segregación, así como para observar la composición de clases de los asentamientos humanos segregados en la Ciudad de Mazatlán, se tomó como estudio de caso el asentamiento ubicado en el Estero del Infiernillo.

Para ello se considera importante mencionar de manera general, las características que tiene Mazatlán como ciudad turística, ya que por este hecho repercute en las condiciones de vida como en las sociales de los habitantes.

El turismo desde el punto de vista social se presenta como un conjunto de masas que se desplaza desde un mercado de origen, hacia un núcleo receptor, dando lugar a una serie de fenómenos y relaciones cuyos efectos en las poblaciones receptoras no siempre son positivas.

Desde el punto de vista económico es una actividad terciaria, no productiva que genera una serie de comercios como son hoteles, agencias de viajes, espectáculos, etc., tomando en cuenta por otro lado, que se considera que el turismo proporciona divisas reutilizables a corto plazo, por lo que ha sido un incentivo para impulsarlo como único factor de desarrollo, dejando a un lado otras actividades económicas que deben ser consideradas.

Cabe mencionar que para la creación de centros turísticos, el gobierno federal adquiere grandes préstamos de dinero, las inversiones para fomentar el turismo están financiadas por créditos otorgados por organizaciones tanto públicas como privadas.

La inversión pública federal se destina principalmente a los servicios de urbanización de las poblaciones que serán convertidas en centros turísticos: agua potable, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica, etc.

Es importante señalar que la actividad turística está dirigida hacia dos tipos de mercado: local e internacional; el primero está condicionado por la población local y el segundo lo integran principalmente turistas extranjeros. Esta división tan marcada es consecuencia de la forma en que la clase dominante, el sector público, la iniciativa privada y los monopolios extranjeros, que integrados entre sí "planifican" determinadas zonas del país para el turismo extranjero. Así desde la primera etapa de su planificación, esta actividad económica no se integra al desarrollo real del país, puesto que se dirige hacia un radio de influencia internacional, hecho que se agrava, porque las ganancias derivadas de la actividad turística regresan a su mercado de origen, es decir, el resultado del impulso que recibe el turismo como una actividad económica en un país subdesarrollado como lo es México, tiene como consecuencia una mayor dependencia al capital extranjero y por lo tanto los directamente beneficiados son

los inversionistas extranjeros.

Desde la primera etapa de desarrollo del centro turístico, o sea, la construcción de infraestructura, el turismo empieza a atraer población tanto local como de otros lugares. Poco a poco las fuentes de trabajo se saturan, de tal manera que cuando se han terminado no solo un gran núcleo de población se encuentra sin trabajo, sino que además las tierras de cultivo se han abandonado.

El desplazamiento de mano de obra se realiza entre actividades igualmente aleatorias: del agro a la ciudad; el carácter temporal del empleo turístico no mejora, por lo tanto las condiciones de vida del trabajador. El turismo ocupa la población local para adquirir los servicios domésticos que, en la mayoría de los casos perciben salarios bajos, mientras que los empleos mejor remunerados que requieren de mayor capacidad, son cubiertos en general por personas ajenas a la localidad. El desarrollo del turismo, por tanto, propiciará una modificación de usos del suelo, y con ello una serie de alteraciones del medio social.

Con respecto al espacio urbano en que se trata de explicar el proceso de segregación en la ciudad de Mazatlán, se tomará en cuenta su desarrollo socioeconómico como consecuencia del proceso de urbanización que tuvo.

Esto no quiere decir que al estudiar la segregación urbana en condiciones precarias de habitabilidad y en función de la población más afectada por este proceso, se haga caso omiso de otros aspectos del problema, que se abordarán cuando se requiera para lograr los objetivos planteados.

1.3. MARCO TEORICO

La teoría que sustenta el estudio, considera la interrelación que existe entre el proceso de urbanización y el desarrollo de las relaciones de producción de cierta sociedad.

En la sociedad mexicana las relaciones de producción y el proceso productivo que de ella se deriva, se encuentran dentro del sistema de producción capitalista en donde ésta domina sobre otras formas productivas menos importantes que coexisten en ella.

El modo de producción capitalista lleva consigo la revolución constante de los medios de producción para impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas; este aumento en la composición orgánica del capital incidirá en la obtención de una mayor plusvalía relativa y por lo tanto en una mayor acumulación. Este análisis no se limita de ningún modo al trabajo en el taller o en la unidad de producción, como la "socialización" de las fuerzas productivas consecutiva de desarrollo del plusvalor relativo, tampoco se limita a la formación del "trabajador colectivo" en el lugar de la producción; por el contrario, este concepto de socialización se extiende hasta la reproducción del capital social. "Con más rigor puede decirse que abarca tanto la división técnica del trabajo en el taller como la división en el trabajo en toda la sociedad". 1/

Así el desarrollo y la socialización de las fuerzas productivas tanto en la unidad de producción y el proceso general de producción y circulación del capital, conlleva a una "revolución en las condiciones generales del proceso social de producción, esto es, de los medios de

1/ J. Lojkin "El marxismo, el Estado y la Cuestión Urbana", pág. 115

comunicación y transporte". 2/ "Solo que Marx estudia principalmente las transformaciones sobre la división del trabajo en el seno de la unidad; no se refiere sino en forma alusiva a las "condiciones generales" de esta búsqueda de la plusvalía relativa". 3/

"Se puede clasificar estas condiciones generales de dos tipos: las condiciones generales de la producción y circulación del capital y las condiciones de la reproducción de la fuerza del trabajo". 4/

La revolución mencionada anteriormente con respecto a las condiciones generales de la producción, implica la creación de una serie de obras de infraestructura para aumentar la productividad, así como el equipamiento colectivo para la reproducción de la fuerza de trabajo. La búsqueda de la ganancia privada va a condenar al capital a producir únicamente los bienes que significan una mayor rentabilidad, de esta manera su producción va a estar en función de la composición organizada del capital y de su rotación. Si se alejan de esta lógica capitalista no se producirán sino dependiendo de las necesidades del capital o en determinado momento de la correlación de fuerzas políticas. Como señala Topalov: "...una parte del capital social no produce plusvalía ni valor. En la propia producción una parte creciente del capital es capital constante no produce valor, sin embargo es indispensable a la producción. Además, una parte del capital social permanentemente comprendido en la circulación de mercancías y el dinero" 5/ los cuales son necesarios para la reproducción, pero improducti

2/ C. Marx "El Capital", T.I. SEC...4, cap. 15.

3/ C. Topalov. "La Urbanización Capitalista", pág. 22

4/ Ibidem, pág. 25

5/ Ibidem

vos desde el punto de vista de la producción de plusvalía.

El valor de uso capitalista de la ciudad lleva implícito la concentración de la fuerza de trabajo y de los elementos para su reproducción a partir de una serie de consumos socializados. "La ciudad debe, por lo tanto proveer al capital las condiciones de reproducción ampliada de la fuerza de trabajo". 6/

La forma socializada de estos bienes de consumo, se presentan como una barrera para su circulación como mercancía ya que su uso no puede ser privado, porque el uso por un consumidor no excluye el uso por otros.

Aquí se comenta de nuevo y así se manifiesta, que el capital sólo invertirá en donde se presentan condiciones de rentabilidad, lo que trae como consecuencia un desarrollo desigual de las aglomeraciones espaciales que expresan los límites capitalistas en la socialización de las fuerzas productivas.

"Aglomeraciones en el interior de las cuales se reproducirá el mismo proceso de diferenciación espacial entre zonas mejor equipadas, zonas de negocios, residenciales de la clase dominante y las menos equipadas, cuya distancia respecto a la primera no deja de aumentar tendencialmente". 7/

Una vez iniciada la industrialización de un sitio urbano, este tiende a atraer población de

6/ Ibídem, pág. 25.

7/ Lojkine. op. cit., pág. 157.

zonas generalmente próximas. El crecimiento demográfico de la ciudad la convierte a su vez en un mercado cada vez más importante para bienes y servicios de consumo, lo que pasa a constituir un factor adicional de atracción de actividades productivas. En este contexto las migraciones internas no parecen ser más que un mecanismo de redistribución de la población que se adapta al reordenamiento de las actividades económicas.

Los procesos de producción, circulación y consumo que se requieren para la producción capitalista y para la reproducción de sus condiciones generales en el sistema espacial, se desarrolla sobre objetos materiales que están incorporados al suelo, son los objetos inmobiliarios, así el suelo mismo viene a ser el soporte físico necesario e indispensable para la construcción de estos sujetos inmobiliarios que forman parte de las condiciones generales de la producción capitalista, sin embargo la formulación de este sistema espacial que garantiza las condiciones generales de la producción capitalista, se enfrenta a sus propias relaciones sociales capitalistas que lo producen; en este sentido, la urbanización capitalista es sobre todo una multitud de procesos privados de apropiación del espacio. Por tanto el uso del espacio que en algún momento hacen los sectores de la población, se tenía como contradictorio para la reproducción del espacio capitalista, en la medida en que se constituye como barrera física a la extensión y concentración del sistema espacial, restringiendo el mercado del suelo urbano, cuando su uso está orientado a satisfacer las necesidades de autoconsumo de sus usuarios; es en el caso de propiedad productiva o comunal que limita su fraccionamiento. "En tales condiciones la lucha de clases adopta un espacio completamente particular: opone por lo menos a primera vista, los defensores del "antiguo espacio" al "nuevo espacio". 8/

8/ Lipietz, A. "El Capital y su Espacio", pág. 186.

Cuando el lugar de destino es una ciudad industrial o una metrópoli en extensión acelerada y cambio estructural, su estructura de clases está en transformación. El impacto de la migración tanto económica como social y político, sobre el lugar de destino deberá ser encaminado como uno de los elementos de este proceso de transformación. Así la proletarianización de una masa campesina mediante la migración expande la clase obrera en el lugar de destino, aumenta la oferta de mano de obra no calificada en el mercado de trabajo, así como sus condiciones de trabajo. Es sabido que el desarrollo no sólo transforma la estructura económica, sino también ocasiona cambios en la estructura social.

Es notorio que existen otras maneras para la apropiación del espacio, que son visibles en los desalojos por ejemplo, o en los cambios de uso del suelo para adecuarlo a las nuevas modalidades del capital o apropiarse la renta del suelo. En estos casos la intervención del Estado es fundamental, aunque su participación adquiera diferentes modos de expresión. Así se puede decir, que la reproducción del espacio económico y social se da a raíz de las nuevas condiciones que va imponiendo la acumulación capitalista y por consiguiente implica como ya se mencionó cambios en su estructura.

El desarrollo económico repercute por tanto en el plano social, en forma de transformaciones demográficas-migraciones. urbanización, aceleración en el crecimiento de población, si se admite que la migración es un proceso social, hay que suponer causas que impulsan a determinados grupos a ponerse en movimiento; causas que son económicas, por lo regular, desplazamiento de actividades en el espacio, crecimiento diferencial de la actividad en otros lugares, etc. y alcanzan a los grupos que componen la estructura social del lugar de origen. Así en un área determinada la mecanización de la agricultura reduce su demanda de mano de obra, los desempleados tienden a migrar hacia otra área en busca de medios de vida. Estos

desempleados que migran son en su mayoría ex-asalariados, jornaleros, peones, es decir forman un grupo que no tiene derechos de propiedad del suelo y de esta manera las condiciones generales que el Estado lleva a cabo, a partir de las políticas urbanas, no dejan de tener un toque clasista y en vez de disminuir o resolver las crisis que se dan a partir de la carencia de los elementos urbanos, los aumenta haciendo una selección y disociación de los diferentes equipos urbanos, según su grado de rentabilidad y de utilidad para el capital como intermediario de la distribución social y espacial de estos equipamientos a las diferentes clases, el Estado reflejará, la contradicción y lucha de clases originadas por la segregación social de los valores de usos urbanos, hecho que se manifiesta al momento que se da una separación entre las zonas y viviendas reservadas a los sectores más acomodados y a las zonas de vivienda popular.

II. MARCO DE REFERENCIA

2.1. DEPENDENCIA EN AMERICA LATINA

Existe una controversia en relación a la dependencia, algunos autores (Castells, Marini, Quijano, etc.) no la consideran como una teoría, sino como una posición de hecho. Es la que puede interpretar las características de los países latinoamericanos en cuanto a su estructura dentro del contexto del modo de producción capitalista, de tal manera que como marco de referencia sirve para ubicar el proceso de urbanización en México.

Dentro de la corriente que trata de precisar el concepto de dependencia y su aplicación a las ciudades consideradas como dependientes, existen algunas diferencias que podrían crear malos entendidos en relación a este trabajo; sin embargo y para efectos del mismo, es necesario una exposición breve de lo que se considera dependencia, su surgimiento y su influencia económica, política y social en países latinoamericanos que son considerados dependientes.

En el siglo XV se dio un gran paso para la burguesía europea con el descubrimiento de América, el cual consistió en la creación de nuevos mercados para la venta de sus productos y por consiguiente se creó un sector para obtención de materias primas necesarias para el desarrollo de la industria, la cual trajo como consecuencia el modo de producción capitalista, que ya se daba en algunos países de Europa.

Después de la conquista de América se divide en colonias exportadoras de materias así como productoras de minerales preciosos, esto dio como resultado la consolidación de la economía de países europeos; Brasil y México, que junto con otros países latinos representaron más de la quinta parte del consumo mundial del algodón, producto que fue una de las materias primas más importantes para Inglaterra a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

América Latina en 1850, abastecía un gran porcentaje de café que se consumía en el mundo, siendo los principales abastecedores de este producto, Guatemala, Costa Rica, Haití, el Salvador, Venezuela con el cacao, Cuba con el azúcar, Bolivia con los minerales, etc.

De tal forma que la explotación de América edificó la economía europea a un grado de desarrollo considerable. El descubrimiento del continente americano se define como dice S. Bagú; fue "la piedra fundamental sobre el cual se construyó el gigantesco capital industrial de los tiempos contemporáneos." ^{1/}

El desarrollo industrial es mas notable a mediados del siglo XIX, en donde se marca la división internacional del trabajo el cual lleva implícita una especialización de las sociedades; unas produciendo bienes primarios y las otras desarrollándose en el sector industrial; esto trae como consecuencia que a partir de la extracción de minerales, así como de productos agrícolas de países latinoamericanos, son base fundamental para la creación de acumulación capitalista en favor de países europeos. Y como lo manifiesta Marini "es a partir de este momento en que las relaciones de América Latina, con los centros capitalistas europeos se incertan en una estructura definida: la división internacional del trabajo que determinará el curso del desarrollo interior de la región". ^{2/}

^{1/} S. Bagú. "Economía de la sociedad colonial". Ensayo de la historia comparada de A.L. "citado por E. Galeano en "Las venas abiertas de América Latina".

^{2/} R. Mauro Marini "Dialéctica de la dependencia", pag. 18

En este momento es donde se enmarca la función de nuestros países en el modo de producción capitalista en desarrollo y es cuando la posición de dependencia en América Latina se va conformando.

Algunos sectores de la burguesía criolla aprovecharon la oportunidad de las guerras napoleónicas, en que Portugal y España se vieron obligadas a distraer el control que tenían sobre sus colonias en el nuevo continente, para tratar de imponer una nueva política económica y social que redundara en su beneficio, por lo que se llevó a cabo una lucha de liberación política, mediante la que lograrían que el excedente económico y el capital acumulado se quedara en América y no en las metrópolis.

"La burguesía criolla se daba cuenta que el régimen colonial le imposibilitaba el acceso al poder político que era la llave para abrir una nueva política económica en su exclusivo beneficio".^{3/}

Ya obtenida la independencia política se estableció una lucha entre los partidarios por un desarrollo nacionalista, que proponía una política "americana" que obedecía a los intereses provinciales que incluían la protección de las industrias locales, contra la competencia desigual de las empresas europeas; y los que proponían un desarrollo mediante el libre cambio, dependientes del producto de sus exportaciones de material primas, pugnaban por lo contrario, libre importaciones de productos manufactureros para así realizar sus exportaciones.

^{3/} A. Gunder Frank "Lumpenburguesía, Lumpendesarrollo", pág. 58

Después de una larga lucha en América Latina triunfó la burguesía minera y agroexportadora, la cual impulsó su modelo de desarrollo basado en el libre cambio. No así en Norteamérica, donde la burguesía industrial había alcanzado la fuerza suficiente para imponer su política industrial y de esta forma alcanzar un desarrollo propio. Esta independencia aparente de Latinoamérica finalizó con una dependencia económica mayor, respecto al nuevo país capitalista hegemónico; Inglaterra.

Así "Los nuevos países se articularán directamente con la metrópoli inglesa y en función de los requerimientos de ésta, entrarán a producir y a exportar bienes primarios, a cambio de manufacturas de consumo".^{4/}

Los nuevos países independientes del subcontinente y sus jóvenes clases dominantes, perdieron la oportunidad de obtener un desarrollo autónomo, cuyos beneficios se quedarán en casa; todo lo contrario su independencia política la aprovecharon para cambiar de centro explotador de sus recursos económicos y dejarse para sí cuantiosas ganancias como intermediarios entre la metrópoli en turno y las clases sobreexplotadas.

Las reformas liberales en países latinoamericanos trajeron cambios en la política económica, los cuales se conocen generalmente como promotores de una mayor concentración de la riqueza en pocas manos, principalmente la tierra; de tal manera que las mejores tierras fueron de las "...corporaciones nacionales o extranjeras, que las dedicaron a la monoproducción para el mercado exterior...asimismo, la pérdida masiva de sus tierras a los indígenas latinoamericanos

4/ R. Mauro Marini; op. cit., pág. 75

a entregarse lisa y llanamente como simple mano de obra a la creciente agricultura o minería de exportación".^{5/}

El período del liberalismo preparó la llegada del imperialismo en Latinoamérica, donde los liberales habían concentrado la tierra en pocas manos, "...creando así una mayor fuerza ociosa del trabajo agrícola y fomentando gobiernos dependientes de la metrópoli, que abrían ahora las puertas no sólo al comercio sino a las nuevas formas de inversión del capital imperialista".^{6/}

De tal manera que la clase dominante latinoamericana del sector privado como el público, aceptaron de nuevo una posición subordinada respecto al capital imperialista, al admitir que éste invirtiera en obras de infraestructura que ya habían iniciado o realizado por capital nacional. Los capitalistas ingleses como los norteamericanos tomaron paulatinamente en sus manos el desarrollo económico de nuestros países, como sucedió en México durante la dictadura de Porfirio Díaz.

La Primera Guerra Mundial dió paso para un desarrollo industrial a países latinoamericanos enfocados hacia la producción de bienes de consumo, pero ya terminada la guerra la industria metropolitana penetró nuevamente en aquellos sectores productivos de incipiente desarrollo en América Latina, ahora con capital principalmente norteamericano.

^{5/} A. Gunder Frank; op. cit., pág. 75

^{6/} Ibidem, ág. 76

"..Apoyadas en su poder financiero, tecnológico y político las gigantescas corporaciones americanas y británicas, desplazaron y aún reemplazaron (desnacionalizaron) a la industria latinoamericana. Las crisis de las balanzas de pagos que naturalmente siguieron, fueron remediadas con empréstitos que cubrían los déficits, pero también servían al fin de obtener del gobierno concesiones para intensificar la penetración de la metrópoli en las economías de Latinoamérica". ^{7/}

La crisis que se originó en 1929, de como resultado que las inversiones de los Estados Unidos, hacia Latinoamérica disminuyeran; crisis que aunada a la depresión de 1930 y a la resección de 1937, permitió que en algunos países latinoamericanos se estimulara la sustitución de importaciones y propiciar así la industrialización. Tras haberse creado estas condiciones económicas se dieron cambios en la política latinoamericana. Se impulsa una "fuerte política e ideología nacionalista y su mas grande industrialización independiente desde las décadas del siglo anterior". ^{8/}

Este proceso de sustitución de importaciones no se dio en todos los países de la región de igual forma, ni en el mismo período porque en algunos de ellos la política económica y la ideología populista nunca surtió efecto. Pero en países como Argentina, Chile, Brasil y México se caracterizan bajo esos términos: por ejemplo, en México, en el período presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se da un fuerte impulso a la Reforma Agraria, se nacionaliza el petróleo en 1938, se crea la Comisión Federal de Electricidad, se promueve la inversión en pro del desarrollo industrial, etc.

^{7/} Ibídem pág. 83

^{8/} Ibídem

El período entre la Primera y Segunda Guerra Mundial marca una época de importantes cambios económicos y políticos, en algunos países latinoamericanos que emprenden de nuevo un desarrollo autónomo momentáneo, porque poco tiempo después de haber terminado la Segunda Guerra Mundial, este desarrollo se ve financiado por capitales norteamericanos en sectores productivos claves.

De tal forma, que a pesar de haber cambiando la situación económica interna, se cae nuevamente en una condición subordinada en relación al consolidado imperio capitalista del norte; situación que con algunas variantes regionales subsiste hasta nuestros días, esto marca las características en el desarrollo de nuestras naciones, que a pesar de haber librado en su mayoría la independencia política (hace casi dos siglos), aún no logran un desarrollo económico autónomo, sostenido en beneficio de las clases trabajadoras de Latinoamérica.

Este es a grandes rasgos el proceso seguido por América Latina como región subordinada y que de una u otra manera sirvió a intereses externos, a continuación se presentan las características de la dependencia en nuestros países, así como sus definiciones.

Se considera en primer lugar, la dependencia como una relación de interdependencia entre dos o más sociedades. ".Las relaciones de dependencia aparecen sólo cuando las sociedades implicadas forman parte de una misma unidad estructural de independencia dentro de la cual un sector es dominante sobre los demás, lo que constituye uno de los rasgos definitivos del sistema de producción y de mercado del capitalismo actual. Es decir, la dependencia no enfrenta el conjunto de intereses sociales básicos de la sociedad denominada con los de la sociedad. Por el contrario, propone una correspondencia básica de intereses entre los grupos dominantes

de ambos niveles de la relación, sin que se excluyan fricciones eventuales por la tasa de participación de los beneficios del sistema".^{9/}

En segundo lugar, la situación de dependencia de Latinoamérica no se caracteriza solamente por el modo en que se enlazan actualmente estas naciones al capitalismo mundial, sino que arrastran una serie de condicionantes que se han impuesto a través del desarrollo histórico de la región y en particular de cada país.

Tercero, el estado de dependencia se ve influenciada y puede ser modificada a partir de los elementos siguientes:

- a) Por el impacto que provoquen las políticas delineadas en los centros hegemónicos del sistema capitalista mundial para los países dependientes, en función de la capacidad negociadora de estos últimos.
- b) Por la correlación de fuerzas que se den a lo interno de los países dependientes, entre sus clases sociales o fracciones de clase.

Los elementos dados están sobredeterminados por el enlace que existen entre estos centros hegemónicos y las sociedades dependientes en un momento dado.

En cuarto lugar se considera, que las diferentes actividades de una sociedad guardan una interdependencia estructural, pero al mismo tiempo disponen de una relativa autonomía de

^{9/} A. Quijano D. "Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica". pág. 3.

b) Las ciudades estarán directamente unidas con la metrópoli, a la cual sirven de intermediarias sin tener casi relaciones con el territorio vecino". 10/

Con la consumación del colonialismo hacia el siglo XVIII, los centros urbanos más importantes "han comenzado a establecerse y a ser desplazados a un lugar menos importante a favor de los nuevos, como tendencia y en éstas últimas la sociedad urbana emergente tiene un carácter predominante comercial y burgués, mas definida que en las anteriores". 11/

Esto es debido a que en la época post-colonial los requerimientos de la economía inglesa principalmente, empleaban la acentuación de relaciones financiero-comerciales.

Las transformaciones que tuvieron algunos países latinoamericanos en el proceso de urbanización, es en el momento en que se dan los cambios en las relaciones económicas, no se dan en toda América Latina, esto es porque algunos de estos países tenían una importancia mayor para la metrópoli, principalmente por ser más ricos en algunos recursos naturales; esta relación económica influyó en gran medida para que en ellos se realizara determinado nivel de urbanización.

Como antecedentes más cercanos de desarrollo industrial durante la crisis de 1929; la depresión de 1930 y la Segunda Guerra Mundial; América Latina y los países como Argentina, Chile y México, sufren cambios importantes en la distribución espacial de su población, la cual se

10/ M. Castells "La urbanización dependiente en América Latina" en Schteingart, Martha, Et. Al. "Urbanización y dependencia en A.L." Pág. 83

11/ A. Quijano, op. cit., pág. 12

concentra en centros urbanos donde se promueven estos procesos de industrialización, la cual se da también en Brasil y Uruguay, traen consigo una ampliación y modificación de los sectores urbanos de sus sociedades, creando así grandes desequilibrios en el desarrollo económico y social.

El proceso de urbanización de los países latinoamericanos se sintetiza de la siguiente manera:

1. Distribución de los centros urbanos dentro del territorio nacional, en función de la exportación de materias primas a las metrópolis y de sus áreas de explotación.
2. Poco desarrollo de ciudad(es); marcada desigualdad entre ciudades grandes y pequeñas, desequilibrio en lo relativo al campo.
3. Acelerado crecimiento de las ciudades debido a las migraciones campo-ciudad, provocando un desequilibrio entre este crecimiento y la oferta de empleos en las ciudades, de tal forma que las demandas de la población urbana esta por encima de la productividad alcanzada.
4. Incapacidad del aparato productivo de absorber la mano de obra en esta nueva población urbana, así como la imposibilidad de dotarla de servicios básicos urbanos.
5. Acentuación de la dinámica de segregación en el espacio urbano por las clases sociales y la desproporción en la capacidad de consumo de éstas.

2.2. MARGINALIDAD

El concepto de marginalidad comienza a escucharse en América Latina en la Segunda Guerra Mundial, por la urbanización acelerada en algunos países latinoamericanos, de tal forma que la marginalidad, viene a ser una condición de ciertos grupos sociales directamente relacionados con el desarrollo capitalista. La situación de la marginalidad se caracteriza por el modo de inserción que por el de no participación, esta interpretación al relacionar la marginalidad con un proceso de desarrollo histórico, pretende situarse en una perspectiva que permita distinguir el momento histórico en que se origina. Se le empieza a llamar marginalidad a poblaciones o asentamientos periféricos en la ciudad. Cada vez esta idea se va haciendo más confusa por las características que van teniendo estas poblaciones por su aspecto económico-social.

Este fenómeno se puede entender por las características asumidas de el proceso de desarrollo económico reciente, esto es por la diferencia entre el desarrollo capitalista clásico y el desarrollo capitalista en su fase imperialista y monopolista. Lo importante de esta distribución residiría en el hecho que en este tipo de desarrollo, dan lugar a una población excedente cuantitativa y cualitativamente distinta. Mientras que en la fase de industrialización temprana, el sistema productivo fue capaz de incorporar a la población excedente, o cuando menos reducir su importancia numérica dentro del proceso general de desarrollo.

Actualmente las condiciones históricas en las que se desenvuelve el proceso de acumulación tiende a absorber volúmenes menores de mano de obra, por el uso de tecnologías avanzadas. De ahí surge la necesidad de crear conceptos que lleven a entender esta problemática, y para ello veremos a José Nun, quien determina a la marginalidad a nivel de relaciones de producción,

estructura la noción de "masa relativa" y de "ejército industrial de reserva". Para él, el modo de producción tiene sus propias leyes de crecimiento de población, lo que es lo mismo "superpoblación relativa", esto no debe confundirse como resultado de este excedente de explotación, origen de un modo de producción específico; el efecto de este excedente de población en el modo de producción capitalista conlleva a la aparición del "ejército industrial de reserva". Y como lo manifiesta Nun, esto ha llevado a confundir en el estudio del capitalismo los procesos específicos que generan una población excedente con los efectos que esta provoca en el sistema. Por el contrario, ambas cuestiones deben diferenciarse al indagar esos procesos específicos, se obtienen las características propias de la "superpoblación relativa" de este modo de producción; el concepto de "ejército industrial de reserva" corresponde en cambio, al examen de sus efectos de las relaciones de esa superpoblación con la estructura global".^{12/}

De tal forma que en la fase "competitiva era lícito suponer que en términos generales, la población excedente tendía a actuar como ejército industrial de reserva en la fase monopolística, la propia lógica del sistema obliga a diferenciar la parte que emplee esa función de la que constituye una "masa marginal".^{13/}

Se entiende de esta manera que si en la fase competitiva el ejército industrial de reserva tenía posibilidades de incorporarse a los medios de producción existentes, en la fase monopolística, grandes sectores de la población "resultan superfluos y constituyen una masa marginal respecto al proceso de acumulación".^{14/}

^{12/} J. Nun "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva, masa marginal" p.p. 1-2

^{13/} Ibidem pág. 8

^{14/} Ibidem pág. 28

En base a lo anterior se concluye que una masa marginal referente al mercado de trabajo del capital industrial monopolístico, lo compone:

- a) Una parte de la mano de obra ocupada por el capital industrial competitivo.
- b) La mayoría de los trabajadores que se "refugien" en actividades terciarias de bajos ingresos.
- c) La mayoría de los ocupados.
- d) La totalidad de la fuerza de trabajo mediato o inmediatamente "fijada" por el capital comercial.

Lo planteado por Nun hasta aquí, concuerda con Quijano, en lo que respecta a la fuerza de trabajo de América Latina, ya que no puede considerarse como ejército industrial de reserva, por el momento que atraviesa el capitalismo, sino como personas marginadas, esto es, por la imposibilidad de incorporarse a sectores productores hegemónicos. Quijano profundiza más cuando dice que sólo es una derivación de las relaciones de dependencia y que esta fuerza de trabajo "sobrante" sólo se incorporará en sectores productivos de menor importancia.

Quijano considera que el proceso de industrialización trae un predominio económico urbano, por lo que en sectores agroextractivos se debilitan económicamente, por esto trae como consecuencia un cambio en la estructura urbana de distribución de ocupación industrial. "El rápido desequilibrio entre las ocupaciones del nivel artesanal y los del nivel fabril se hace

sentir, por lo cual los primeros pierden su mercado y tienden a permanecer solo en condición marginal.^{15/}

Para Quijano el sistema de producción dependiente contribuye a la creación de un sector "hegemónico" que tendría inmersa las actividades productivas más importantes, así como un sector marginal el cual lo integrarían actividades de menor relevancia por el sistema. Esto tendría a considerar que el proceso de marginalización de la mano de obra urbana se da por dos aspectos:

- 1) Por la desvalorización del valor económico de una serie de actividades ocupacionales, que no desaparecen ni son abandonadas por sus portadores.
- 2) Porque la mano de obra encuentra cerradas las puertas de la ocupación industrial más productiva.

De esta forma la población marginalizada lo es porque está impedida a ocupar niveles de mayor productividad del sistema y porque está forzada a refugiarse en una estructura de actividad económica que como tal es también marginalizada.

Las actividades marginales, que serían ocupadas por fuerza de trabajo marginalizada, se caracterizan por lo siguiente:

^{15/} A. Quijano "Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina", pág. 47

- a) Ocupaciones de mínima productividad, que usan recursos residuales de producción u otras no residuales pero en escala muy limitada; que requieren calificaciones cuya significación es ya obsoleta.
- b) Ocupaciones desligadas de la producción directa de bienes y por lo tanto de la producción de valor, que exigen ninguna o muy baja calificación y que, por eso tienden a ser inestables.
- c) Por su naturaleza "marginal" esas ocupaciones sólo pueden tener un mercado de trabajo no solamente reducido o de amplitud decreciente, sino además inestable.
- d) Las relaciones de trabajo a que dan lugar, en consecuencia, son o tienden a ser igualmente inestables por su precaria estructuración.
- e) De los ingresos que las ocupantes de estas posiciones pueden derivar, serán necesariamente limitados e inestables; y se configuran solo como parte de los elementos con que los ingresos normales en los otros niveles ocupacionales centrales del sistema se configurarán en un momento determinado".^{16/}

Considerando lo anterior, los marginados al tener una situación inestable en el aspecto económico tendrían ingresos que no cubre sus necesidades, sin embargo llegan a sobrevivir por la ayuda que se da por parte de los familiares y que "configuran una red de prestación y

^{16/} Ibidem. p. p. 21-22

recepción de ayuda, que puede denominarse como "estructura de sobrevivencia" y que hace parte importante de las relaciones económicas en que están involucrados los marginados".^{17/}

Así Quijano presenta el mecanismo socioeconómico que remplaza la falta de seguridad social.

La conclusión a la que se ha llegado es que el concepto de marginalidad es considerado desde el punto de vista ideológico, porque ha dado origen a una serie de estigmatizaciones a ciertos sectores de la sociedad. Se determinaba marginales en ciudades latinoamericanas a la precariedad de viviendas construidas en terrenos ilegales carentes de servicios elementales (agua, drenaje, luz, etc.), sin embargo no se consideraron posteriormente marginales a aquellos que habitaban en asentamientos espontáneos, solo por el hecho de poseer en común el atributo de mal alojamiento sino que para ver empíricamente como se manifiesta la marginalidad en nuestro país; se ha utilizado otra conceptualización que incluye otras variables para este estudio que se verán en el siguiente punto

La población marginal se constituye por habitantes de centros urbanos que ocupan viviendas precarias, se incorporan de manera inestable al empleo, reciben exiguos ingresos y, por consecuencia tienen bajos niveles de vida, suelen ser inmigrantes de origen rural.

2.3. SEGREGACION

La problemática que se manifiesta en la conceptualización de un fenómeno social, trae consigo incongruencias teórico-prácticas en este caso se presenta en el fenómeno urbano. El término

^{17/} Ibídem, pág 86

de segregación lo utilizan algunos autores (al respecto véase: Priscilla Connoly, "Crítica a las interpretaciones corrientes"), para analizar rasgos de la problemática urbana no se han delimitado sus alcances conceptuales, lo cual ha originado se utilice como sinónimo de marginalidad, por lo general no dan una definición precisa que permite diferenciar una cosa de otra.

Por lo anterior se hace necesario delimitar el concepto de segregación para interpretar las causas que producen la separación social en el uso del suelo.

Para efectos de este estudio la segregación se refiere al proceso mediante el cual el contenido social del espacio se hace homogéneo dentro de una unidad y se diferencia marcadamente respecto a unidades exteriores. La invasión explica el movimiento por el que una nueva población o actividad se introduce en un espacio previamente ocupado, siendo rechazada por el asentamiento anterior, de esta manera el proceso de segregación en el medio urbano se puede abordar desde dos perspectivas:

- a) De usos diferentes del suelo (industrial, habitacional, comercial, etc.)
- b) De una segregación social en el uso del suelo referido sobre todo a la ocupación del suelo para fines habitacionales por diferentes grupos sociales.

Aún cuando estos dos aspectos se refieren al mismo fenómeno, el que se utilizará para este estudio es el segundo al que se llamará segregación residencial, a partir de esto se comprobará que la segregación residencial de grupos sociales ubicados en la parte inferior de la escala socioeconómica no es "voluntaria" en su mayoría, sino que está condicionada por la lógica del sistema que impera en nuestro país.

Ahora bien, se definirá la segregación residencial como un proceso dado por el sistema capitalista dominante en el cual la población perteneciente a las clases explotadas de la sociedad se ven obligadas a ubicarse en áreas carentes de servicios y de difícil introducción de infraestructura de la ciudad; básicamente por condiciones económicas, permitiendo a la clase explotadora disponer para sí de las áreas más favorecidas ecológicamente y por medio de obras de infraestructura.

Es necesario aclarar que la segregación residencial trata de explicar uno de los muchos problemas urbanos en cuanto a la ocupación social del suelo urbano; hay que recordar que este fenómeno no se da de manera aislada sino que su comportamiento esta supeditado a otros aspectos los cuales no dejan de ser importantes para su análisis.

2.4. RENTA DEL SUELO

El espacio urbano tiene la característica de poderse constituir en monopolio exclusivo de ciertos individuos, al mismo tiempo que es una característica fundamental para la realización de cualquier actividad humana, estos factores establecen la posibilidad de valorizar dicho monopolio en base a la producción capitalista, lo cual producirá una renta.

Para Marx el análisis de la renta del suelo urbano es de gran importancia, ya que este factor ha dado margen a que se susciten controversias que se fundan en que Marx elaboró factores que intervienen para determinar únicamente la renta del suelo agrícola, aunque expresa que la renta se presenta y se ajusta a las leyes de la renta diferencial agrícola y donde quiera que exista. Para ello, es importante analizar los mecanismos que se manifiestan para la configuración de la división social del espacio en la ciudad, bajo la preeminencia del capitalismo,

se considera que la renta del suelo es uno de los principales factores que podrían explicar el fenómeno, así como una de sus manifestaciones como lo es la segregación residencial.

Marx analiza el origen de la plusvalía, partiendo de la teoría del valor; el valor de una mercancía se determina por el trabajo invertido en ella y no solo el trabajo sino el trabajo social; esto depende de la mayor o menor cantidad de sustancia social que en ella encierra. De tal forma que la relación del valor con el precio de la mercancía "no es otra cosa que la expresión del dinero en valor" 18/, bajo este rubro para descubrir los mecanismos que conllevan a la determinación del precio de la mercancía suelo, se hace necesario algunas observaciones.

Es cierto que el precio del terreno no se puede determinar por el tiempo de trabajo socialmente necesario, porque "no es producto del trabajo humano, o por lo menos no es producto del trabajo privado" 19/. No obstante en la sociedad capitalista, la tierra es propiedad privada y entra en la circulación de mercancías, se compra y se vende. De ahí que bajo este régimen la tierra tenga un precio.

Nos muestra Marx, como dentro de la producción capitalista se dan tres tipos de renta: la renta diferencial I y II y la renta absoluta, la primera esta determinada por la fertilidad y la situación de los terrenos; la ganancia extraordinaria que se obtiene se deriva de los "terrenos mismos, particularmente de sus características que son precisamente la propiedad del terrateniente" 20/. Esta renta diferencial existiría aunque no existiera la propiedad sobre

18/ Marx, C. "Salario, precio y ganancia" , pág. 35

19/ Topalov, C. "La urbanización capitalista" , pág. 164

20/ Alquier, F. "Contribución al estudio de la renta del suelo urbano" , pág. 3

la tierra, la cual permitiría solamente la transformación de una parte de la plusvalía en renta del suelo.

"En la renta diferencial II, se añaden, por contraste con la fertilidad, las diferencias que afectan a la distribución del capital (y el crédito) entre los arrendatarios" 21/. Es este capital invertido sobre determinados terrenos, es lo que va a sustentar la renta diferencial II y la que diferencia de la renta diferencial I.

La actividad productiva que se verifica, teniendo como base el suelo urbano y que permite la apropiación de la renta absoluta, es básicamente la construcción de todo tipo de edificaciones.

En relación a la renta diferencial, Marx reflexiona en lo siguiente "la renta diferencial se presenta en todas partes y se ajusta a las mismas leyes de la renta diferencial agrícola donde quiera que exista renta. Esta renta (la de los terrenos no agrícolas) se caracteriza por la influencia predominante que aquí ejerce el factor situación sobre la renta diferencial; en segundo lugar, por el carácter tangible que presenta en este caso la total pasividad del propietario, cuya actividad se reduce a explotar los progresos del desarrollo social, a los que a diferencia de los capitalistas no contribuyen en lo mas mínimo y en los que no arriesga nada, y finalmente, por el predominio del precio y del monopolio en muchos casos ... y por el poder inmenso que esta forma de propiedad territorial supone cuando se combina en las mismas manos con el capital industrial y permite a éste en la lucha en torno al salario, desahuciar prácticamente al obrero de la tierra como su morada" 22/.

De esta manera tenemos que de la renta absoluta se desprenden la renta diferencial I y la

21/ Marx, C. "El capital" T. III, op. cit. Cap. XL, pág. 627

22/ Ibídem, pág. 581

renta diferencial II. En el caso de los terrenos urbanos, la primera se deriva de la ganancia extraordinaria debida a las actividades económicas efectuadas sobre ellas y por la localización que pueda tener el terreno dentro de los parámetros de la aglomeración urbana, factores que inciden de manera importante en los costos de producción de dichas actividades.

La renta diferencial II, en este caso sólo puede derivarse aplicando el concepto marxista, de las diversidades en la distribución del capital y el crédito entre los arrendadores; diversidades que capacitan a los capitales mayores para incrementar, mediante el aumento de su composición orgánica extra que se transforma -cuando menos en parte- en renta diferencial II para el propietario.

Es de gran importancia la vigencia de este último tipo de renta diferencial, ya que su existencia muestra la determinancia que imprime la Ley del Valor para el caso de la formación del precio de las mercancías, producto de este ramo de la industria. Si no fuera posible que los capitalistas con mejores ventajas competitivas debidas a su dotación de capital, se apropiasen de una ganancia extra, sería dudoso entonces que la Ley del Valor determinará en última instancia su participación en el mercado. Se considera por tanto que la vigencia de la Ley del Valor es la que permite explicar la existencia de la renta del suelo en sus tres modalidades aún en el caso de los terrenos urbanos.

A manera de conclusión se llegó a las siguientes ideas:

- 1.- La renta y "precio" del conjunto de terrenos que ingresen al mercado del suelo urbano (o que están en capacidad de ser incorporados), se encuentran determinados por los procesos económicos verificados sobre ellos.
- 2.- La propiedad sobre el suelo como factor fundamental, permite al propietario del espacio

urbano apropiarse de una renta absoluta, a partir del plusvalor social generado por las actividades productivas verificadas sobre el espacio que le sirve como soporte, dentro de las cuales este propietario no tiene ninguna actuación.

- 3-. El poseedor de terrenos urbanos en tanto que está en posibilidad de obstaculizar el acceso a la aglomeración urbana, se encuentra en capacidad de adjudicarse una parte adicional del plusvalor social, no debido a su participación sino gracias al desarrollo social.

2.4.1. RENTA Y PRECIO DEL SUELO URBANO Y LA SEGREGACION RESIDENCIAL

Dentro de lo establecido por Marx en el análisis anterior, se destacan dos aspectos en su aplicación conceptual; primero, el producto derivado de la utilización del suelo agrícola no presenta las mismas características que el producto en el suelo urbano, como es el caso de la vivienda; el segundo, consiste que en el mismo desarrollo del capitalismo, han introducido elementos y fenómenos nuevos en las aglomeraciones urbanas, esto nos lleva hacer un análisis de otros factores que intervienen en la determinación de la renta del suelo urbano.

La renta diferencial I y II, ubicación y fertilidad, así como la inversión del capital en obras de infraestructura en los terrenos, son elementos importantes para aquellos agentes que intervienen en el mercado del suelo para la determinación de la renta y precio, lo cual reflejaría mayor cercanía de los servicios de infraestructura, mejor ubicación en torno a los demás usos del suelo, etc., por este motivo, toda política que aumente la construibilidad de terrenos, sea éste por la creación de infraestructura o mejora de los terrenos repercute en un aumento de esta renta diferencial, así como el precio del terreno.

Las rentas diferenciales I y II con respecto al factor urbano se encuentran vinculadas, lo cual se nota por el tinte clasista en determinadas zonas. Independientemente que la incorporación de capital sea por parte de algunos agentes inmobiliarios o por parte del Estado, siempre responden a una posición de clase. Es ficticio pensar que el Estado dote de infraestructura a colonias populares (en situaciones en que la correlación de fuerzas lo requiera). La ubicación que guarda en relación a las colonias que generalmente se encuentran circundados (populares) no justifica tal iniciativa. Además, la experiencia de lo erogado le significa un período de dotación mayor si se canalizan a otros estratos que tuvieran "más posibilidades de pagar" (más impuestos, mayores cooperaciones, etc.).

Esto confirma la imposibilidad de analizar en el medio urbano la renta diferencial I, independiente de la renta diferencial II, es necesario un análisis interrelacionado lo que muestra objetivamente una ubicación residencial para una clase social determinada, en lugar del espacio urbano. Aunque la inversión de capital en la ciudad (infraestructura) el Estado lo tenga como principio, es un beneficio definido; los mejores servicios urbanos son para los espacios residenciales en donde se encuentra asentada la burguesía, los peores, para los estratos más perjudiciales en la sociedad. ^(A)

La interrelación de las dos rentas pueden cambiar con un poco de capital, mejorar las condiciones físicas del terreno y hacerlo habitable; en cuanto a la ubicación del terreno puede ser aceptable a medida que se desarrolla la infraestructura cerca de éste.

El análisis de la renta absoluta en el medio urbano se ha desarrollado a raíz de la industria de la construcción de vivienda, en este análisis se nota que la venta de vivienda se da a precio monopolístico, por lo que puede ser comprada por la capacidad de pago de algunos sectores so-

ciales. Es precisamente el remanente diferencial que se da en el precio de venta y el precio de producción lo que va a permitir pagar una renta absoluta al propietario del predio urbano. Otro aspecto notable, es el hecho de que su existencia se justifica a partir de la obtención de una mayor plusvalía originaria, por una composición orgánica de la industria. En cuanto a la industria de la construcción, el fenómeno se repite de forma semejante; existe poca composición orgánica de capital, esto es, más capital variable y menos capital constante. Dicha composición permitirá obtener más valor a partir de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo en la industria de la construcción, a partir por ejemplo, de la prolongación de la jornada de trabajo. Las ganancias obtenidas de este plus-trabajo es lo que permitirá pagar una renta absoluta al propietario del predio urbano.

otro factor importante por analizar, sería la propiedad* de predios urbanos, lo que ha dado margen a que aparezcan en el mercado del suelo urbano una serie de conflictos que en ocasiones han empezado con configuraciones políticas y han terminado en actividades represivas.

La propiedad en ocasiones está vinculada con la especulación, la cual viene a ser una forma de aprovechamiento del tejido urbano, lo que coadyuva a apropiarse una renta diferencial creada por el desarrollo social en la división social del espacio. Es precisamente el poder "legal" de decisión que tiene algunos agentes urbanos sobre espacios del área urbana, lo que les va a permitir decidir en que momento entran al mercado dichos predios para así aprovecharse de esta renta diferencial y aunque en muchas ocasiones no cuentan con esta propiedad, la buscan y el Estado respalda.

*Cuando se hace referencia a la propiedad no sólo es la que tiene respaldo legal, sino a la que sustentan algunas inmobiliarias o especuladores de predios.

Con respecto a la especulación se pueden mencionar de dos tipos :

- Especulación de terrenos urbanos premeditada; donde algunos agentes intencionalmente acaparan terrenos para cuando haya una transformación en las condiciones físicas de los terrenos aledaños, sean introducidos en el mercado de suelo.
- Especulación coercitiva donde existen asentamientos; aquí se trata de recuperar terrenos ya habitados, en ocasiones por sectores que de acuerdo a la tipología de la marginalidad pueden ser considerados como tales.

El interés de recuperar estos terrenos es para darles en ocasiones el mismo uso (habitacional) pero para otras clases sociales diferentes a las que ahí se asientan (anexo 4) para lograr esto, se utilizan mecanismos que están en función de la correlación de fuerzas que varían desde el convencimiento y captación de líderes, hasta el uso de la represión.

Estos mecanismos demuestran de manera general que los sectores más afectados en la configuración de la ciudad, juegan un papel importante en la creación de la renta del suelo urbano que en la conformación de los sectores segregados o en proceso de segregación intervienen diferentes clases sociales, donde la existencia de alguna de ellas se justifica a partir de la existencia de las demás, así como en el momento en que mejoran las condiciones físicas de ciertas áreas con la aportación de su fuerza de trabajo.

Lo anterior dentro de los planteamientos hechos por Marx, sobre la renta agrícola son válidos a medida que se descubre las formas específicas en que interactúan una con otra, en la medida en que se ven de forma global dentro del lugar en que se hacen más nítidas las contradicciones

de nuestra formación social.

Para este estudio los factores más sobresalientes que intervienen para la variación de la renta urbana y por tanto de los precios del suelo urbano son :

- a) Algunos asentamientos llamados "irregulares" realizados por colonos en lugares en ese entonces no urbanizados o con pocos servicios. Una vez que éstos transformaron las condiciones físicas del terreno con su propia fuerza de trabajo, existen una serie de mé-canismos represivos por parte del Estado, en apoyo a otros sectores para tratar de apropiarse de la renta diferencial creada por ellos.
- b) El Estado en su capacidad de determinar el uso del suelo mediante los reglamentos y programas de planeación, también intervienen en la fijación de la renta. Sin embargo, hasta ahora el sector público ha aprovechado muy poco su calidad de terrateniente y las acciones del Estado tienden a favorecer la apropiación de la renta por el sector privado.

De esta manera la renta del suelo urbano deja una "marca en el desarrollo urbano. Su princi-pal manifestación espacial reside en el fenómeno de la segregación, producido por los meca-nismos de formulación de los precios de la tierra".^{23/}

^{23/} Lojkine, J. "El Marxismo, el Estado ...", pág. 16

**III . CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE
MAZATLAN , SIN .**

3.1. LOCALIZACION DE LA CIUDAD

La ciudad y puerto de Mazatlán es cabecera del municipio del mismo nombre, el cual se localiza en la porción sur del estado de Sinaloa. La extensión territorial del municipio es de 3,068 m², que representa el 5.28% de la superficie estatal, ocupando el noveno lugar en extensión territorial.

Mazatlán es la segunda ciudad del estado de Sinaloa, en orden de importancia debido a su localización estratégica y a su propia función como centro comercial, portuario, administrativo, pesquero, industrial y turístico (ver plano A-1 Usos del Suelo).

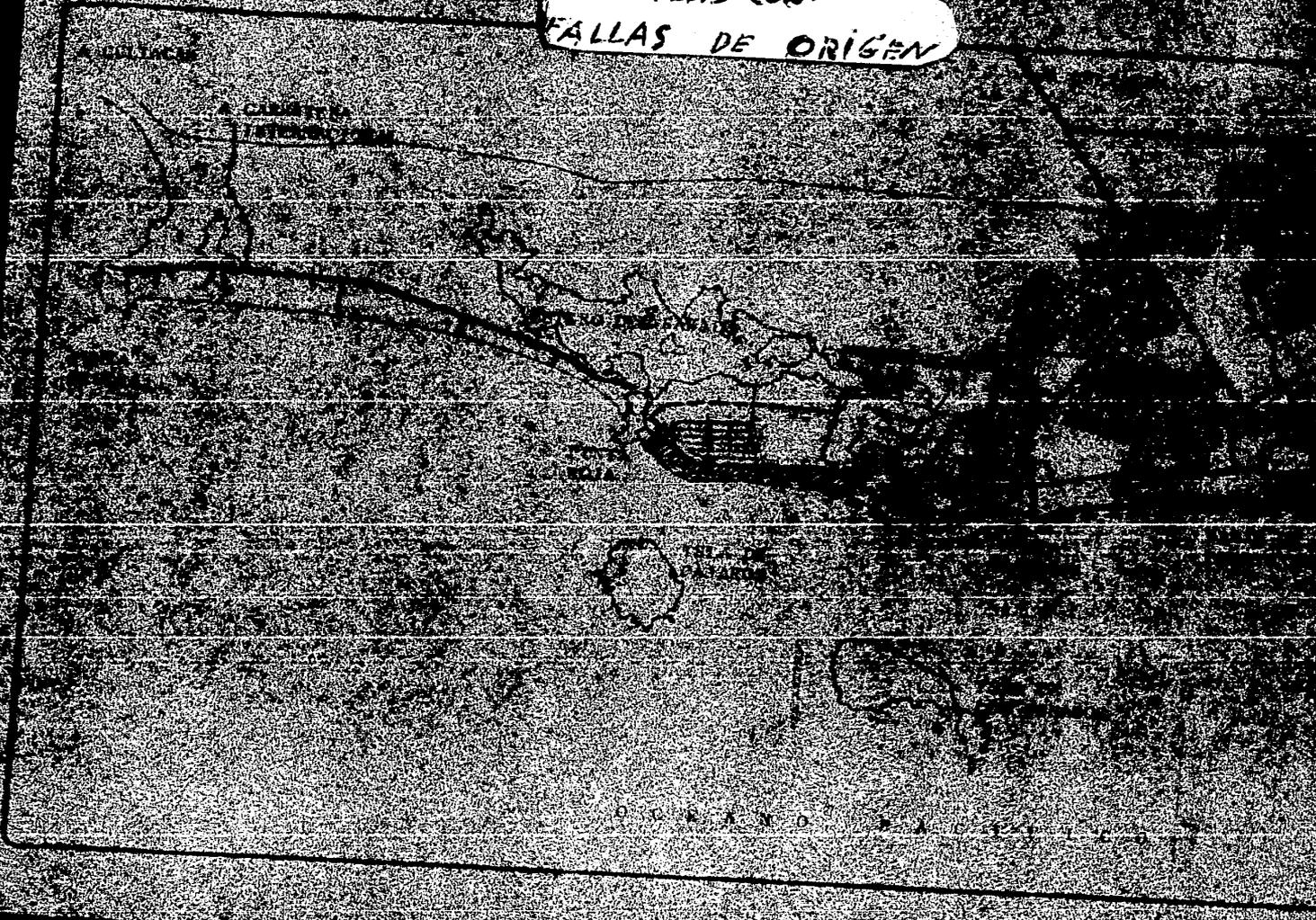
Esta situación aunada a las fuertes inversiones canalizadas a la industria y al turismo, han provocado en los últimos años un crecimiento demográfico acelerado.

3.2. ANTECEDENTES HISTORICOS

La configuración topográfica fue una limitante para la ocupación del suelo y factor determinante del trazo urbano, razón por la cual la población de Mazatlán llegó tardíamente en comparación con otras ciudades, como son Chametla, Concordia y Rosario.

En estas condiciones, el suelo de la ciudad de Mazatlán, no pudo ser habitado en forma permanente, sino transitoria, durante la Época Prehispánica y el Período Colonial, debido a tres circunstancias limitantes: 1) la carencia de fuentes seguras de aprovisionamiento de agua potable para consumo humano, la insalubridad y las dificultades de comunicación, puesto que era frecuente la formación de islotes cercados por pantanos, manglares (vegetación natural que nace en esteros y lagunas), ríos y marismas (zonas bajas sujetas a inundaciones).

TESIS CON
FALLAS DE ORIGEN



El movimiento portuario se hizo en la Bahía de Puerto Viejo; en el lugar conocido con el nombre de la Batería y de allí surgió el primer trazo vial urbano, en la que por muchos años se conoció como calle principal, hoy Belisario Domínguez que era el lugar más firme para construir.

Como consecuencia, el primer trazo urbano fue de tipo lineal, se incorporó al trazo urbano los cerros del Vigía y de la Cruz, se construyeron entonces las instalaciones portuarias del nuevo fondeadero y se cambiaron al sur las maniobras de embarque, constituyendo así el primer polo de atracción de ensanche urbano, cuyo desplazamiento se hizo hacia la Bahía de Olas Altas y hacia el sur y poniente teniendo como límites, por el sur la playa y por el oriente el Estero del Infiernillo (sobre Serdán y Juárez).

Los primeros núcleos de concentración urbana fueron el mercado que se erigió en lo que hoy es la plaza Hidalgo y cerca de él el rastro.

Con respecto a la expansión urbana; como el Estero de Urfías se comunicaba al Océano por el hoy canal de Navegación, fue sin duda alguna la vía marítima para el transporte de minerales y mercancías, pronto se establecieron muelles frente a la isla Belvedere y ahí mismo se erigieron los primeros astilleros; este hecho originó un nuevo eje vial y de desarrollo urbano sobre la calle Constitución hoy Angel Flores.

De esta manera la ciudad se extendió, primero hacia los cerros del Vigía, de la Cruz y la Bahía de Olas Altas, siguiendo el eje de la calle principal y luego hacia las partes más bajas, mediante rellenos que fueron cubriendo lagunas y pantanos.

En estas circunstancias la ciudad se extendió en forma de cruz y a base de rellenos, tanto en

el eje norte-sur como en el oriente-poniente.

Su crecimiento durante poco más de un siglo, fue lento y gradual, correspondiendo a un incremento demográfico bajo y a un desarrollo de infraestructura urbana también lento. De esta manera, en el Período Independiente, Mazatlán sigue su desarrollo no sólo como ciudad, sino como puerto marítimo de cabotaje y altura, destinado al comercio con los países orientales.

En 1820 el puerto fue abierto al comercio exterior; estas actividades comerciales hicieron que los comerciantes edificaran o adquirieran casas en el lugar, y en 1863 se constituyó el primer fundo legal de la ciudad, en el que el Ayuntamiento solicitó que se adjudicasen a la ciudad los terrenos baldíos

Para principios del siglo XX, existían grandes extensiones de tierra en manos de particulares que formaban las antiguas haciendas

La región de Mazatlán ha basado su economía en la industria extractiva, siendo la ciudad el puerto marítimo de exportación y fraccionaron las grandes haciendas para hacer las primeras dotaciones de tierra a los agricultores. Al hacer las dotaciones de tierras de estos ejidos, que quedaron prácticamente rodeados de tierras ejidales, presentando serios problemas para su desarrollo.

El primer desarrollo importante ocurrió a partir de la llegada del ferrocarril en 1906, con él se logró la comunicación de la ciudad hacia el sur, pero son en definitiva, las obras portuarias y las comunicaciones carreteras y ferroviarias las que determinan la expansión de la ciudad.

Las obras del puerto se han realizado en tres etapas importantes:

- 1) 1936-1940 con el muelle fiscal y el rompeolas.
- 2) 1953-1958, se profundizó el puerto (Canal Antepuerto y Dársena), por medio de dragados se construyeron almacenes y accesos terrestres.
- 3) 1960-1967, se prolongaron los muelles fiscal y de cabotaje, se construyeron bodegas y patios, se mejoraron los accesos carreteros y ferroviarios y se terminaron los servicios generales del puerto y la construcción de edificios.

Como límite a la expansión urbana en este período se construyó el libramiento carretero el cual fue previsto por el primer Plan de Desarrollo Urbano de 1950.

Otro proyecto se hizo en 1960, en que los elementos principales eran: Las obras de puerto que debían incorporar a la infraestructura de la ciudad los terrenos ganados al mar en la Bahía sur, como el área de expansión hacia tierra adentro, con planeamientos de zonificación turística e industrial.

En 1970, se propuso además de la zonificación que el puerto presenta es sus actividades turístico-comercial, industrial-portuaria y de vivienda, una estructura vial que ha venido realizándose. Al ampliar el límite del perímetro urbano, parte de los ejidos de : Urfas, Isla de la Piedra, Venadillo, Rincón de Urfas y Castillo, quedaron bajo influencia directa del desarrollo urbano, incrementando el valor del suelo e iniciando el proceso de cambio de uso, generando las zonas urbano-ejidales y la necesidad de usar parte de las tierras de estos ejidos para terrenos que pueden utilizarse para el desarrollo del área metropolitana

Al aumentar la población y agotarse los lotes disponibles, el auge urbano atrae nuevos habi-

tantes que se van adentrando sin atender el proyecto o estudio previo, localizándose en zonas con pendientes inaccesibles presentando serios problemas para dotarlos de servicios. Algunas zonas han quedado dentro del perímetro urbano y de su incorporación al medio urbano. Los propietarios han relotificado sus parcelas sin aprobación municipal o estatal, provocando un incremento en el valor y cambio en el uso del suelo, como son los casos de algunas colonias que se han ido conformando por grupos migrantes y se han asentado en forma de invasión en terrenos pertenecientes a la federación.

En la actualidad, como signos característicos del desarrollo en Mazatlán han sido:

- a) El aprovechamiento óptimo de la costa y playas, tanto para instalaciones de movimiento portuario, como para el alojamiento y esparcimiento turístico.
- b) Incorporación de lomeríos al trazo urbano mediante el acondicionamiento vial.
- c) Formación de un sistema vial, periférico y costero que envuelve a la ciudad en los límites del área urbanizada y que permite lograr una circulación escénica y observar las diferencias básicas de la estructura social y ocupacional de la población.
- d) La invasión del área urbana sobre el Estero del Infiernillo, con uso riesgoso por el desfogue de aguas residuales, provocando un foco de infección de alta peligrosidad.
- e) La expansión y construcción intensiva de la zona hotelera y turística siguiendo la costa y playas rumbo al norte de la ciudad y definiendo una nueva zona de ensanche con características peculiares, que origina un nuevo concepto de ciudad con población en alto porcentaje transitorio y con cierta independencia del resto de la ciudad que se ocupa en otras fuentes de trabajo, que no son propiamente las turísticas.
- f) La creación de una zona industrial en los márgenes del Estero de Urías.
- g) Finalmente, la adaptación de una infraestructura de servicios de acuerdo con la demanda de una población en acelerado crecimiento y su consecuente expansión urbana.

De esta manera, el crecimiento de la ciudad se ha venido observando a través de los fenómenos de migración, incremento natural de población y desarrollo turístico y portuario, ha ido integrando al desarrollo urbano las propiedades urbanas, ranchos y pequeñas propiedades rurales cercanas a la ciudad, fraccionándose, en superficies menores, apareciendo las colonias populares y fraccionamientos turísticos y residenciales que se han ido desarrollando hacia la zona noroeste de la ciudad y por el incremento del valor de la tierra ha impedido que la población de estratos económicos débiles puedan usarla, asentándose en forma dispersa y en lugares de difícil acceso y en algunos casos invadiendo terrenos ejidales y/o federales.

3.3. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS (1950, 1970, 1980)

3.3.1. EL AREA URBANA DE MAZATLAN

Se consideró el área urbana constituida y las áreas pobladas contiguas integradas físicamente a la primera. En 1950-1960, ninguna localidad o colonia cercana a Mazatlán estaba incorporada en 1970, el área urbana estaba formada por la ciudad, algunas colonias aledañas y las pequeñas localidades de Rincón de Urías y Francisco I. Madero. En 1980, la estructura de la zona urbana antigua, no ha notificado sustancialmente su trazo; su crecimiento urbano se ha desarrollado principalmente al norte y a lo largo de la zona costera. (ver plano A-2 Crecimiento Histórico *).

*La información de los planos que aparecen, fueron obtenidos de:

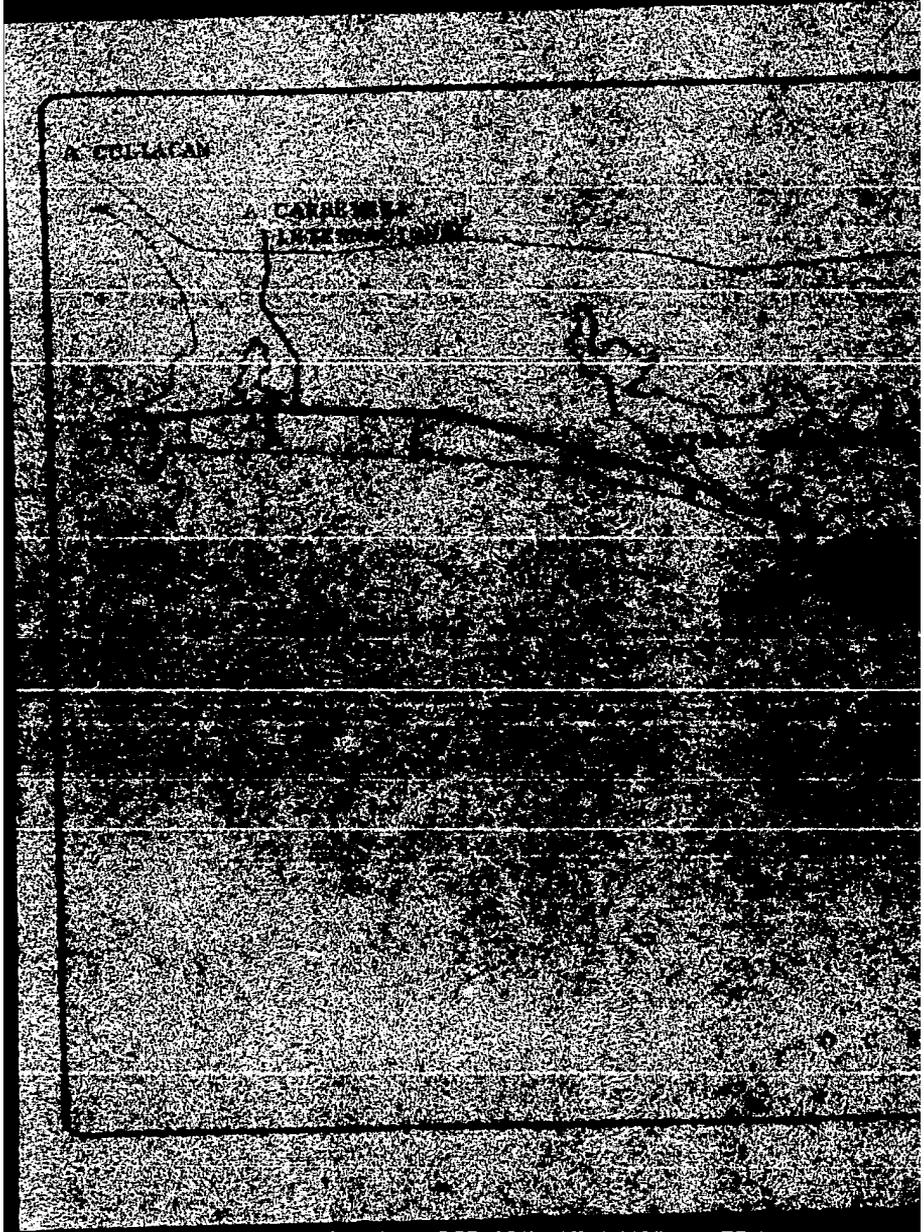
A-1 Carta urbana turística de Mazatlán, Sin. 1986.

A-2 1913 a 1972. Plan Director de Desarrollo Metropolitano. Secretaría del Patrimonio Nal.
1982. Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Mazatlán, Sin. SAHOP
1986. Plan de Vialidad y transporte para la ciudad de Mazatlán, Sin. SEDUE

A-3 Fuente directa.

A. COLLAPSE

CANAL
LATERAL



3.3.2. CRECIMIENTO DE LA POBLACION

Para este aspecto se analizan los componentes demográficos: Crecimiento Natural y Migración para el período referido.

El crecimiento de la población del área urbana de Mazatlán ha sido importante, al grado que casi se ha duplicado cada 10 años, lo cual se ha traducido en una clara expansión física de la ciudad.

CRECIMIENTO TOTAL : NATURAL Y SOCIAL 1950-1970-1980

AREA URBANA DE MAZATLAN

AÑOS	CRECIMIENTO NATURAL	TASA ANUAL %	CRECIMIENTO SOCIAL*	TASA ANUAL %
1950 - 1960	16.923	2.88	17.074	2.91
1960 - 1970	37.460	3.64	17.125	1.66
1970 - 1980	43.997	5.87	24.585	5.30

FUENTE : ESTADISTICAS VITALES 1950, 1970, 1980, S.P.P.

* Este crecimiento social, comprende el saldo nuevo migratorio y el crecimiento motivado por la integración física a la ciudad central en 1950, 1960 y 1970 respectivamente.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION 1950, 1960, 1970 Y 1980. AREA URBANA DE MAZATLAN

A Ñ O	POBLACION TOTAL EN EL AREA URBANA
1950	41,754
1960	75,751
1970	130,336
1980	249,988
1986	368,894 (PROYECCION CALCULADA *)

FUENTE : CENSO GENERAL DE POBLACION 1950, 1960, 1970 Y 1980
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL *

A Ñ O	T. C. A %
1950 - 1960	6.1
1960 - 1970	5.6
1970 - 1980	6.7
1980 - 1986	6.7

* TASA $T = \frac{PF}{PI} \frac{1}{N} - 1 \times 100$ EN DONDE:

T = Tasa de crecimiento del período observado
PF= Población final del período observado.

PI=Población inicial del período observ.
N= Número de años

La población registró, entre 1950 y 1960, un incremento acelerado del 6% anual, que se redujo a 5.6% en el período siguiente, para 1980 la población aumento al 6.7% manteniéndose para 1986. Este acelerado crecimiento se explica por el elevado flujo de migrantes que con seguridad se incorporaron a la ciudad en edades jóvenes, haciendo que la tasa de natalidad aumentara de 2.9% en el primer decenio a 3.6% en el segundo. Para el tercer decenio aumentó a 5.8%.

Aunque el volumen de migrantes disminuyó del primero al segundo decenio, es de esperarse que dadas las condiciones económicas favorables del área, la migración aumentara en el futuro como se observa en 1980. La migración acumulada hasta 1960 procedió principalmente (55%) de tres entidades contiguas : Nayarit, Durango y Jalisco, presentándose la misma situación en 1970. Para 1980 el 18.1% procedió de otras entidades y aumentó la migración de localidades cercanas a 80.4%.

3.3.3. CARACTERISTICAS DE LA URBANIZACION

La zona que se encuentra ubicada en el área urbana de mazatlán, ha experimentado un proceso importante de urbanización, mas acelerado en el segundo decenio (1960-1970) debido principalmente a la concentración urbana ocurrida en el municipio de Mazatlán, por otro lado, la proporción de población rural (localidades de menos de 5000 habitantes) disminuyó del 68% en 1950 a 43% en 1970. Para el siguiente decenio la ciudad concentro el 79.51% de la población total del municipio y el 7.7% de la entidad, siendo la población urbana del 86.2% y la rural del 13.8% por lo que se redujo la dispersión demográfica : el número de localidades de menos de 1000 habitantes, disminuyo de 941 a 687 y las de 2500 a 4999 aumentaron de 3 en 1960 a 6 en 1970 y 9 en 1980. *

* Información obtenida del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Ciudad de Mazatlán, Sin. 1981.

3.3.4. ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR EDAD

La estructura de la población puede considerarse joven, en 1950 el 39% de los habitantes del municipio se concentraba en edades menores de 15 años y en 1970 esta proporción aumentó a 45%. Para 1980 el 44.94% tenía una edad que fluctúa de 0 a 14 años y el 1.25% de la población total que representa a individuos con más de 75 años, las 3/4 partes de la población cuentan con una edad inferior a los 30 años.

Este proceso ha generado cambios en la tasa de dependencia por edad (relación entre la población en edades activas, de 14 a 64 años y las edades inactivas menores de 15 años y mayores de 65).

En 1950 por cada 100 personas en edad de trabajar había 75 en edades inactivas, en 1960 aumentaron a 92 i en 1970 a 96. Estas cifras nos revelan la creciente carga que incide sobre la población activa y la mayor necesidad de servicios para atender los incrementos de población joven, especialmente en el aspecto educativo. *

3.3.5. AGRUPACION FAMILIAR

Las familias estaban constituidas, en promedio por 4.9 miembros en 1960; y 5.3 en 1970. El número de familias aumentó de 8150 que existían en 1950 a 12893 en 1960 y a 24360 en 1970; en 1980 llegó a aumentar a 52270; lo que significa un incremento en el primer decenio y de 89% en el segundo. El número de crecimiento de familias es un indicador de los requerimientos de vivienda de la población, particularmente en el caso del área urbana de Mazatlán en que la multiplicación de familias se incrementa con mayor rapidez

* Información obtenida del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Ciudad de Mazatlán, Sin. 1981.

que la población.

El número de miembros por familia ha tenido variaciones. En 1950 la mayor proporción (17%) del total de familias contaba con dos miembros, en 1960 el 15% contaba con 5 o más y en 1970 el 15% con dos miembros.

3.3.6. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

En 1970 el 30% de la población se consideraba económicamente activa. La actividad predominante fue la del sector terciario (60% de la PEA total). Especialmente en el sector servicios a cuya actividad se dedicaba una de cada tres personas económicamente activas. El sector secundario absorbía sólo el 23% de la PEA total. En 1980 la población económicamente activa aumentó a 33.65%, siendo para el sector primario el 13.2%; para el secundario 18.1% y el terciario se incremento a 37.6%; para otras actividades no específicas se detectó el 31.0%.

El área urbana de Mazatlán es un centro de servicios cuya importancia económica se apoya principalmente como puerto y como centro turístico. Se puede observar que el crecimiento de la ciudad se ha venido dando a través de los fenómenos de migración, incremento natural de la población y desarrollo turístico y portuario, ha ido integrando al desarrollo urbano las propiedades urbanas, ranchos y pequeñas propiedades rurales cercanas a la ciudad, fraccionándose en superficies menores apareciendo las colonias populares y fraccionamientos turísticos y residenciales que se han ido desarrollando hacia la zona noroeste de la ciudad, generando así el aumento del valor de la tierra y por consiguiente el cambio del uso del suelo.

La ciudad ha incrementado su población, sobre todo a partir de 1963 al anunciarse la construcción de una refinería y un nuevo astillero, constituyéndose las colonias popu-

lares que se han desarrollado hacia la parte noreste de la ciudad, debido principalmente al bajo valor de la tierra. El crecimiento de esta zona continúa extendiéndose paralela al ferrocarril y a la carretera internacional. La especulación con la tierra y el incremento del turismo, ha propiciado el desarrollo a lo largo de la Bahía de Olas Altas hasta punta Sábalo, de colonias, fraccionamientos turísticos y residenciales y el incremento del valor de la tierra ha impedido que la población de estratos económicos débiles puedan usarlas asentándose en forma dispersa en lugares de difícil acceso y en algunos casos invadiendo terrenos ejidales y federales, como es el caso de la población que circunda al Estero del Infiernillo.

Los principales asentamientos se localizan en torno a la ciudad en las colonias : Anahuac Sta. Elena, Loma atravezada, Klein, Casas económicas, Francisco Solís, Obrera, Libertad, Benito Juárez, Independencia, Tierra y Libertad, Toledo Corro, Insurgentes, 12 de Mayo, Rubén Jaramillo; careciendo de estudio urbano o fraccionamiento previo, resultando manzanas y lotes con dimensiones, trazos y orientaciones inconvenientes, así como calles con anchos y en algunos casos pendientes que imposibilitan el tránsito de los transportes urbanos.

Estos asentamientos se encuentran en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, pero se hace notar que la falta de previsión ha creado grandes problemas al municipio, para la dotación de servicios en esta zona, ya que al tratar de introducirlos resultan estar muy por encima de las posibilidades de los presupuestos de los habitantes de esos lugares.

IV. ESTUDIO DE CASO: EL PROCESO DE
SEGREGACION DE LOS ASENTAMIENTOS
HUMANOS IRREGULARES EN MAZATLAN,
SIN. (1986).

4.1 UBICACION DEL AREA DE ESTUDIO (Plano A-3)

El Estero* del Infiernillo se encuentra localizado en el centro de la ciudad de Mazatlán, al norte con la Avenida Insurgentes, al suroeste con la continuación de la entrada norte de Mazatlán; al sur con la Avenida Juan Carrasco, al este con la Avenida Gabriel Leyva y sureste con Avenida Emilio Barragán (Puente Juárez), colindando con catorce colonias en su perímetro.

4.2 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL ASENTAMIENTO

Las condiciones en que se encontraban los terrenos aledaños al Estero del Infiernillo, no son las mismas que actualmente presenta, ya que la mayoría era marisma y manglar, estos terrenos fueron acondicionándose y habitándose desde hace 30 años aproximadamente, siendo el promedio del asentamiento de 10 años. Este acondicionamiento se llevó a cabo por los propios habitantes, desde el relleno del terreno hasta la introducción de servicios públicos más indispensables, agua y luz; de tal forma que el valor del uso del suelo de los terrenos se lo han dado los propios colonos con su dinero y trabajo invertidos, son habitantes que viven en las orillas del Estero del Infiernillo en las colonias Toledo Corro, Rubén Jaramillo, Estero, Independencia, Libertad, Francisco Solís, Obrera, 12 de Mayo, Tierra y Libertad, Insurgentes, etc., son en su mayoría familias de escasos recursos, que reciben ingresos inferiores a dos veces salario mínimo en promedio.

En los dos últimos años los colonos han solicitado a las autoridades municipales la instalación de servicios públicos, los cuales no han sido atendidos por el alto costo que implican estos servicios y por la irregularidad de estos asentamientos; así como el interés que tienen

* Estero. Brazo de mar pantanoso, intransitable, que suele llenarse de agua por la lluvia, por la filtración de un río y laguna cercana y que abundan plantas acuáticas.

las autoridades municipales por la comercialización de los terrenos por su ubicación.

La necesidad de contar con un lugar donde vivir, aunado a la carencia de recursos económicos llevó a los ahora colonos a convertir áreas de marisma en lotes para vivir; al irse configurando la ocupación de este espacio; se pone de manifiesto una serie de problemas característicos del medio urbano, en los cuales se hacen evidentes las contradicciones de clase de modo de producción capitalista.

El ritmo de crecimiento poblacional en la ciudad de Mazatlán, se ha visto incrementado en los últimos diez años por existir un alto índice de migración intermunicipal, intramunicipal, regional y nacional, para ello el Gobierno Federal dicta un Decreto donde dispone la desincorporación de terrenos federales a favor del Ayuntamiento, incorporándolos al fondo legal del Municipio para que el Ayuntamiento los venda a sus actuales ocupantes (anexo 1).

El objeto de este Decreto, es regularizar la tenencia de la tierra, a favor de los ocupantes y destinarlos a la construcción de obras de urbanización y equipamiento necesario dentro del área, señala que las obras se harán atendiendo a las políticas y lineamientos de los planes de Desarrollo Urbano.

Por lo anterior, la SEDUE en cumplimiento del Decreto, hace la donación del inmueble al entonces Presidente Municipal H. Rico Mendiola (anexo 2), y en mayo de 1985 el Ayuntamiento llama a los colonos para firmar el precontrato de compra-venta para iniciar los trámites de regularización, en éste precontrato no se especifican los siguientes puntos.

1. El precio. Se reserva el dominio del lote hasta que se termine de pagar, pudiendo el Ayuntamiento embargar el terreno y construcción cuando se dejara de pagar dos bimestres seguidos de catastro o de cualquier otro impuesto.

2. Que los colonos paguen impuestos o cualquier gasto que se origine por trámites administrativos.
3. No se reconocen derechos de posesión del actual ocupante.
4. No se plantea la participación de consulta popular (como lo estipula las Leyes de Desarrollo Urbano , etc. (anexo 3).

A partir de esta problemática, surge un organismo civil que reúne a 500 familias asentadas en las colonias aledañas al Estero del Infiernillo, éste organismo se constituye en una asamblea pública realizada el primero de junio de 1985 por consenso, y se hace llamar "Unión de Colonos de Mazatlán" (UCOMAZ), su finalidad es participar en la regularización de los terrenos y luchar por la incongruencia que a ellos afecte; estas incongruencias se manifiestan por el hecho de que antes de existir el Decreto, los colonos pagaban un atributo a la Junta Federal de Mejoras Materiales (JFMM), que pertenecía a la entonces Secretaría de Bienes Nacionales, por permitir establecerse en la zona del Estero y que decían que al término de los pagos el terreno sería propio; más adelante éste organismo pasó a formar parte de la Secretaría del Patrimonio Nacional, desapareciendo posteriormente. Eso trajo como consecuencia el quedar inconclusos los pagos de los colonos y sin saber a quién dirigirse ya que no todos estaban al corriente.

Cuando el Decreto se efectuó, se pretende cobrar por la regularización de los terrenos sin tomar en cuenta que el valor que tiene la tierra es por el uso que hicieron de ella y que los pagos que habían hecho los colonos a la JFMM y se pretende paguen todos desde el inicio.

De acuerdo con lo que estipula el Decreto se inicia la elaboración de un Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Estero del Infiernillo, cuya finalidad es el establecimiento de criterios para el uso "adecuado" del área donde se encuentran los asentamientos irregulares, así como el desarrollo e integración de una zona de vital importancia para la ciudad.

Para el desarrollo de este Plan, existen incongruencias ya que está dirigido a ciertas personas con características económicas que no están en su mayoría detectados en la zona y sobre todo que se maneja como aspecto político (anexo 4) de esta manera la UCOMAZ recurre a quienes hicieron la donación (SEDUE) para el debido cumplimiento de éste.

4.3 CARACTERISTICAS FISICAS DEL ASENTAMIENTO

Actualmente el Estero es una barrera que se interpone a la comunicación vial, entre zonas pobladas de la ciudad. El Estero inhabilita para el uso urbano una superficie de aproximadamente 115 Has. ubicadas en el centro de la mancha urbana de la ciudad de Mazatlán, aquí es donde se manifiesta la segregación social de los valores de usos urbanos, por la separación que hay entre las viviendas para sectores acomodados y las viviendas populares.



CONFIGURACION DE TERRENOS
GANADOS AL ESTERO

Por otro lado las construcciones que se ubican en los bordes son los de características más precarias, muchas construídas sobre terrenos ganados al estero, por medio de rellenos con material de acarreo de diversa índole, incluso hasta basura, lo que afecta su aspecto y su olor provocando un alto grado de contaminación peligrosa para el bienestar de la población.

4.4 ACTIVIDAD ECONOMICA DE LOS HABITANTES

Los datos que a continuación se presentan, fueron elaborados en base a una muestra de 200 encuestas levantadas en el Estero del Infiernillo en el año de 1986.

Para estas fechas, el área de estudio era habitada por 2000 familias aproximadamente, por lo cual se considera que la muestra escogida al azar es representativa de este relativamente limitado "universo".

Cuando se trata de conocer y analizar los principales problemas urbanos como son la carencia de agua potable y drenaje, vivienda, especulación con el suelo urbano, etc., nos damos cuenta que es necesario investigar los factores que le dieron origen, esto se podrá lograr si comprendemos que esos fenómenos son el resultado de la expresión físico-espacial del comportamiento de la estructura económica de un determinado lugar, para ello nos remitiremos a la situación económica de los habitantes del Estero del Infiernillo.

4.4.1 OCUPACION, NIVEL DE INGRESO Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO

Respecto a la ocupación de los " jefes " de familia muestreados, se obtuvieron los siguientes datos:

SITUACION OCUPACIONAL

OCUPACION	TOTAL	%
PROFESIONALES Y TECNICOS ADMINISTRATIVOS	52	26.
COMERCIANTE Y VENEDORES	30	15.
TRABAJADORES EN SERVICIOS ESPECIALES	23	11.5
AGRICULTORES Y PESCADORES	23	11.5
OBREROS	72	36.0

La estructura ocupacional está constituida en su mayoría por técnicos y trabajadores del gobierno y son los que representan mayor seguridad de ingresos, si bien el ingreso no siempre está relacionado con el tipo de ocupación, se puede dar una relación más directa entre el ingreso y el nivel económico.

NIVELES DE INGRESO

-1.0 a -1.5	124	62
1.5 a 3.0	49	24.5
3.0 a 4.5	17	8.5
4.5 a 6.0	10	5.0

El ingreso mensual a nivel estatal para esas fechas era de \$ 30,000.00 pesos, para fines del análisis se presenta el ingreso neto mensual del asalariado principal de la familia

(jefe de familia).

ESTABILIDAD EN EL EMPLEO

Personas con:	
Trabajo de planta	70
Trabajo eventual	64
Independiente	66

El cuadro anterior muestra que la mayoría que cuenta con un trabajo estable se refiere a que ellos la consideran así, puesto que el número de ocupados se encuentra en el Gobierno son el 40% y los demás son trabajadores por cuenta propia y que están determinados como trabajadores de la construcción y pescadores y que de este rubro se consideran de planta el 60% del número total que presenta el primer renglón del cuadro anterior. Los demás trabajadores como son el eventual se refieren a los que están contratados por un tiempo determinado y son los obreros y trabajadores de la construcción en su mayoría; los trabajadores independientes son los vendedores ambulantes y comerciantes así como pescadores que trabajan por cuenta propia.

4.5 CARACTERÍSTICAS MIGRATORIAS

La migración es fundamentalmente un fenómeno socioeconómico, pues sus determinantes básicas son las condiciones de vida de la población migrante en su lugar de origen, y las que posiblemente tendrá en el lugar de destino. Aunque en la imaginación del migrante sus condiciones de vida casi siempre mejoran o tienden a mejorar, esto no necesariamente ocurre en la realidad, dando origen así en muchos casos a la situación de " marginales ".

En México el principal sentido de flujo migratorio, sigue siendo todavía del campo a la ciudad, debido a las condiciones socioeconómicas características del campo mexicano del que se ha desplegado progresivamente la población campesina por mecanización de la producción agrícola, la falta de créditos, la presión demográfica y económica, etc. Existe también la migración intraurbana, que en ocasiones, puede llegar a asumir un papel predominante cuando la localidad centraliza las fuentes de trabajo, los comercios y servicios públicos más significativos, provocando que la población de las localidades vecinas se desplace hacia ella temporal o definitivamente.

De esta manera observamos que el Estero del Infiernillo, aglutina un gran número de habitantes que emigraron de otros lugares, esto se puede observar en el siguiente cuadro.

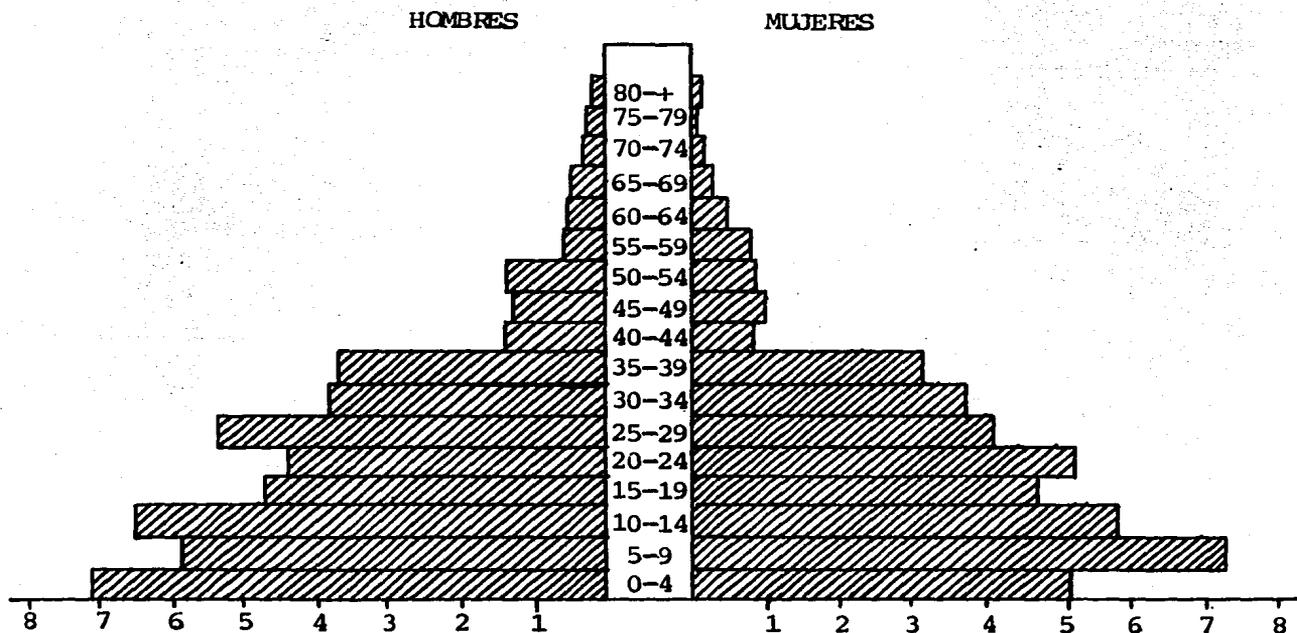
LUGAR DE ORIGEN DE LOS HABITANTES

LUGAR	TOTAL	%
Esteros	2	1.0
Mazatlán	72	37.0
Otro municipio	49	24.5
Otro estado	75	37.5
T O T A L	200	100.0

Del cuadro anterior se puede observar que el 1.0% de la población encuestada nacieron en el Estero del Infiernillo, el mayor número de habitantes provienen de otros estados 37.5% y de Mazatlán con el 37.0% del total de la población, lo cual determina que existe un alto índice de migración intraurbana. El 24.5% proviene de otros municipios aledaños a Mazatlán (migración intermunicipal).

Los habitantes tienen un promedio de diez años y la creación del asentamiento en el Estero es de 30 años aproximadamente. Por consiguiente la población se considera joven como se puede observar en la pirámide de edades.

1 9 8 6



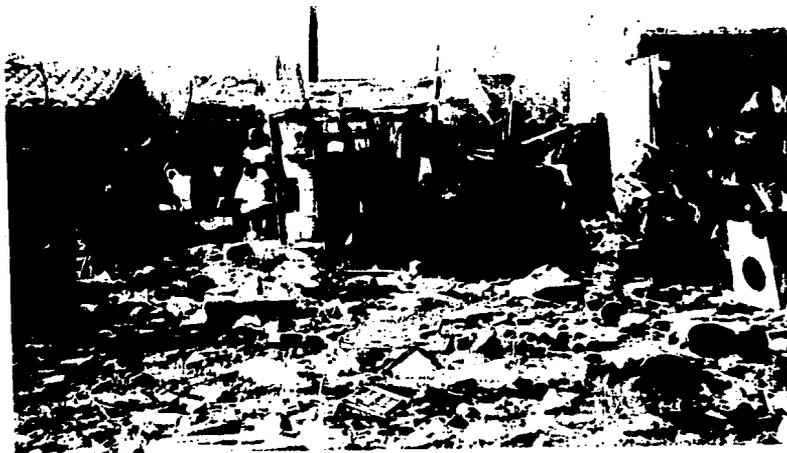
Otro factor que determina la migración hacia este lugar es básicamente el de aspectos económicos y de trabajo con el 58.0% de la población encuestada; por razones familiares el 29.0% y otras razones como son el tener una propiedad así como el aspecto educativo son el 13.0%.

De esta forma vemos que el valor del suelo en la actividad se vuelve incompatible con la población que abarca, lo que incide que las nuevas generaciones se segreguen a otros lugares acordes a ellos; tanto social como económicamente esta situación se puede considerar como un comportamiento generalizado de los residentes del Estero del Infiernillo. De esto se concluye que:

- a) El proceso migratorio históricamente dado se hace por etapas.
- b) Las corrientes migratorias se dirigen hacia aquellos centros de población que por su dinámica económica, ofrecen mejores condiciones o posibilidades de conseguir los medios de sobrevivencia.
- c) La migración tiene inercia o sea, una vez iniciado el proceso hacia una localidad que en determinado momento haya tenido cierto impulso económico, la migración no termina necesariamente, aunque pueda disminuir su intensidad si aquel impulso se debilita (como es el caso de Mazatlán como ciudad turística e industrial).

4.6 ASPECTOS DE LA VIVIENDA EN EL ESTERO

Como se mencionó anteriormente, los migrantes originan procesos de expansión de las ciudades, en este caso en Mazatlán, que aún como ciudad turística e industrial no ofrece suficientes empleos urbanos, servicios ni espacios urbanizados.



EXISTENCIA DE UN ALTO
INDICE DE CONTAMINACIÓN

ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS
CON RELLENOS DE DESECHOS



4.6.1 EL TERRENO

Para quienes se ven obligados a resolver sus necesidades de vivienda, el primer problema que se les presenta es la obtención del suelo, por la falta de requisitos necesarios para la compra de un terreno, cuyo precio de mercado es elevado por la acumulación de costo de producción (urbanización, adecuación, etc.); un número ilimitado de necesitados resolverá su problema al instalarse en tierra no adecuada urbanizada, esto es por las características que presentan los terrenos como son sus pendientes, ser zona inundable, etc., o ser propiedad privada, estatal o federal, de tal forma que por la inseguridad de las condiciones del terreno no tiene ninguna utilidad. Para los precaristas estos terrenos tienen un uso, para satisfacer una necesidad; de ahí la apropiación del suelo por medio de la invasión o paracaidismo. De tal forma que los colonos transforman los terrenos por el trabajo invertido en ellos y por los gastos que ello genera, estos terrenos por tanto van adquiriendo un valor, el cual permite su ingreso al mercado urbano por los procesos efectuados como lo es por ejemplo la vivienda. A partir de este momento, se da la apropiación de la renta absoluta, por el plusvalor social que se deriva, esto es, la actividad productiva (la vivienda) que se da sobre el espacio que sirve como soporte en que el propietario no interviene.

Los habitantes del Estero requirieron de un espacio para vivir y que por su bajo o nula capacidad de pago, tienden a ocupar los espacios menos competidos en lugares insalubres, sin servicios y sin reales posibilidades de dotación a corto plazo y a precios razonables. Sobre estos terrenos construyen sus viviendas e instalan los mecanismos de infraestructura urbana, como la construcción de drenes para el desecho de aguas usadas, precarios postes para acarrear luz, etc. La vivienda por tanto, no es una estructura construída formalmente sino un espacio techado que permite la sobrevivencia y la recuperación de la fuerza de trabajo.

S E R V I C I O S

CON LUZ ELECTRICA %		CON TOMA DE AGUA POTABLE %		CON DRENAJE %	
NO	SI	NO	SI	NO	SI
10.5	89.5	20.0	80.0	77.0	23.0

Esta situación lleva a los colonos a desarrollar movimientos de presión ante las autoridades locales, exigen la regularización de la propiedad, la municipalidad trata de lograr que las obras de infraestructura sean realizadas por los colonos, lo que permite al Estado ahorrar fondos de inversión; cuando ya se ha dado la regularización, el terreno y sus viviendas estarán listos para entrar en el mercado y aparecerán las presiones del capital inmobiliario o del Estado mismo a través de los Planes de Vialidad, Desarrollo Urbano, etc., de tal forma que este proceso de regularización coloca a una parte de los habitantes en la insolventia económica y necesidad de partir a otros lugares. La razón de ello está en la "valorización" de la tierra producida por el trabajo productivo de los habitantes; con la apropiación del terreno, la adecuación y la obtención de servicios públicos mediante la movilización, han ido incrementando las rentas del suelo urbano, razón para que el sector inmobiliario busque la manera de apropiarse de estas tierras convertidas ahora en rentables para su capital.

4.6.2 LA VIVIENDA

Obtenida la posesión del terreno aunque no asegurada, se inicia la construcción de la vivienda con materiales de desecho, de segunda mano, prefabricados por los mismos colonos (adobe, tabique, etc.) y una limitada cantidad de materiales obtenidos en el mercado. Se puede afirmar que la construcción de la vivienda en el Estero en su fase inicial predominan las materias brutas. Se hace necesario hacer algunos señalamientos de las condiciones de

construcción y calidad de las viviendas en el Estero.

TIPO DE CONSTRUCCION

PISO	%	MUROS	%	TECHOS	%
TIERRA	30.0	LAMINA	16.0	LAMINA O CARTON ACANALADO	31.5
CEMENTO	52.5	MADERA	27.0	ASBESTO O PLASTICO	7.0
MOSAICO	7.5	ADOBE	7.0	CEMENTO	39.0
TABLAS	10.0	LADRILLO	50.0	MADERA	17.5
MATERIALES DE DESECHO					5.0

Los que constuyen sus viviendas en estas condiciones y sobre suelos en situación como la descrita, son los marginados de la ciudad. Ellos como es sabido, se encuentran fuera del empleo for al (salario fijo, prestaciones, etc.), se incluye ocupaciones por cuenta propia.

Respecto a los servicios de agua, drenaje luz eléctrica y vialidad, no pueden ser realizados por los colonos por la magnitud de la inversión monetaria y del trabajo necesario para realizarla, así como el control que impone el Estado sobre las redes.

CONSTRUCCION CON MATERIALES DE DESECHO.



SITUACION LEGAL DE LA VIVIENDA

LA ESTA PAGANDO	2
ES RENTADA	3
PARACAIDISMO/INVASION	178
ES PRESTADA	17

Como es obvio, las invasiones implican una posesión ilegal de la propiedad, coloca a los poseedores en una inseguridad permanente; cuando los habitantes llegan a negociar con el Estado la regularización de la propiedad y la obtención de servicios, éste manipula y divide o reprime estas movilizaciones, hace recaer en los pobladores lo fundamental del costo de las acciones, recuperando parte o total de las rentas del suelo no pagadas inicialmente y vinculando al mercado del suelo tierras inútiles para la urbanización y ahora valorizadas y adecuadas. Este proceso de adecuación tendrá ca-

racterísticas similares a la construcción de la vivienda en términos de la magnitud del tiempo de trabajo necesario para realizarlo.

Es importante mencionar que en estos asentamientos irregulares productivos fuera del sistema inmobiliario capitalista, están presentes sectores que valorizan su capital, como son los productores de materiales, los fraccionadores y los urbanizadores, éstos últimos intervienen cuando el Estado regulariza la tenencia de la tierra e instala servicios que en última instancia son pagados por los habitantes. En cuanto a la creación de nuevas viviendas como es el caso en el Estero, son para sectores que reúnen los requisitos establecidos por el Estado.



CONCLUSIONES

El estudio de caso del Estero del Infiernillo representa un claro ejemplo de como funciona la lógica del sistema capitalista en relación al uso del suelo urbano.

La historia del poblamiento se define por una abierta lucha entre los originales ocupantes del área y los sectores de la burguesía, en capitalizar la renta del suelo acumulada por los terrenos, gracias a diferentes sectores internos y externos (sobre todo por estar cerca del centro de la mancha urbana).

El crecimiento de la ciudad y los intereses creados entre la burguesía ávida de hacer negocio con ella, toman ilógica la ubicación de estos asentamientos y presionan con los múltiples recursos a su alcance para expulsarlos de un espacio que, aducen no les pertenece, a pesar de haberlo trabajado y habitado para darle un uso.

Esto nos hace plantear la hipótesis de que el Gobierno en su papel de mediador en los conflictos entre la burguesía y las clases trabajadoras, tienen una importancia fundamental en la definición del camino que tome la resolución de estos conflictos y que a pesar de ser un gobierno clasista burgués, normalmente inclina la balanza (con su participación) de acuerdo a las fuerzas que se dan conyunturalmente entre las partes en conflicto.

Respecto a su situación económica la población se asocia al desarrollo de la actividad económica de la ciudad, determinada en este caso por ser turística, esto se vincula con el nivel de ocupación que se dan principalmente en relación a la industria de la construcción, servicios de muy baja calificación, comercio, vendedores ambulantes, actividades que son las menos remuneradas dentro de nuestro mercado de trabajo. Otro aspecto que influye en esta situación es la ubicación geográfica del asentamiento dentro de una ciudad turística e industrial.

A nivel urbano se ubica como una área segregada, ya que se encuentra localizada geográfica-

mente en contradicción con los intereses de la clase dominante.

Por lo anterior se tratará de resaltar brevemente las principales proposiciones contenidas en esta tesis, reflexionando sobre las implicaciones que se derivan de las mismas.

Esto impulsa por un lado, la sistematización teórica que pienso inciden de manera esencial en la explicación del objeto de estudio: el proceso de segregación de los asentamientos irregulares; ubicando el lugar que dentro de la reproducción global del capital, tienen las formas de utilización del suelo urbano como soporte para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Por otro lado se señaló que a partir de la investigación directa, las características que adopta un grupo de personas que al irse configurando dentro de un grupo ya establecido es segregado por una parte en cuanto a su composición de clase, y por otro las contradicciones de los diferentes grupos involucrados: habitantes, fraccionadores y Estado, en la realización de sus propios intereses; como consecuencia de lo anterior se presentó el proceso de conformación territorial y social del área de estudio.

De esta manera observamos que los países que han desarrollado sus fuerzas productivas de forma acelerada lo lograron a expensas de otros que por determinadas condiciones económicas y políticas no lo hicieron; este desarrollo de las fuerzas productivas a nivel mundial, aparte de ser instrumentos de producción para la creación de mayores plusvalías, son mecanismos de circulación y consumo para su realización y por lo tanto la concreción de la plusvalía.

Se considera que un gran número de soportes para la producción, circulación y consumo van a estar en función de los requerimientos del capital internacional. En este sentido, dada la dependencia de la burguesía nacional respecto a este capital de la necesidad de compensar

esta transferencia de plusvalía a partir de una sobreexplotación de la fuerza de trabajo interna, vía disminución de los elementos para su reproducción; estos elementos no se limitan a los bienes de consumo inmediato, sino que influye a los que sirven de soporte material para que se dé esta reproducción, o sea, el habitat, de tal forma que el valor de la fuerza de trabajo debería comprender los gastos erogados por este requerimiento, cuando el salario no satisface esta necesidad; de ahí la sobreexplotación de su fuerza de trabajo fuera del proceso productivo, así mientras que el capital incide en la disminución de los elementos de reproducción de la fuerza de trabajo incrementa el índice de plusvalía. Para este estudio, dicho capital no es redituable dotar de servicios urbanos para que la fuerza de trabajo se reproduzca, dejando esta responsabilidad a los propios habitantes o al Estado; respecto a este último, al representar los intereses del capital, sólo asume el papel de agente responsable, actitud que beneficia al capital política y económicamente porque da margen a que su tasa de ganancia sea mayor a partir de un ahorro de gastos (habitación, transporte, etc.) y porque no enfrenta conflictos que surgen a partir del equipamiento urbano selectivo realizado por el propio Estado.

Por otro lado, el mismo desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas implica que constantemente deban renovarse, acondicionarse y crearse las condiciones generales de la producción. Estos deben reproducirse para responder a las nuevas correlaciones económicas y a las necesidades del capital en su proceso de reproducción y acumulación ampliada en donde nuevamente se encuentran los soportes físicos para su desarrollo, entre ellos uno fundamental, el suelo.

Es en el suelo entonces donde se expresa el desarrollo de las fuerzas productivas y donde se encuentra el carácter reproductivo del capitalismo, lleva implícito dos cuestiones que inciden en la configuración espacial y por ende en la segregación de usos que en él produce.

Por un lado, este desarrollo requiere de espacio nuevo (crecimiento de las zonas urbaniza-

das) para el establecimiento de las nuevas condiciones generales de la producción (zonas de la vivienda, comerciales, etc.) y por otro una readecuación del espacio donde se considere factible crear estas condiciones con bajo costo y alto rendimiento.

Estos aspectos demuestran que en la medida en que el capitalismo se encuentra en una etapa reproductiva, su efecto se hace sentir en la ciudad.

La creación de nuevos espacios urbanizados o el acondicionamiento de los existentes, lleva implícito varias contradicciones que se dan a diferente nivel. En este estudio se observa que la creación o acondicionamiento del suelo intervienen algunas veces sectores de la burguesía, los cuales tratan de implantar o recuperar espacios por urbanizar o ya urbanizados y darles el uso económico más conveniente para ellos, o utilizarlos con fines reproductivos de la fuerza de trabajo, o sea como soporte físico para dicha reproducción (vivienda y equipamiento).

A partir de aquí se considera que a la ciudad como un espacio de contradicciones complejas de desarrollo para una formación social determinada, ya que ésta cumple con las funciones de soporte físico, económico, político y social por ello se hace necesario analizar como inciden los mecanismos del sistema capitalista en los procesos de segregación de usos del suelo para fines de reproducción del capital y para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Como ya se mencionó, la fuerza de trabajo necesita de suelo para reproducirse, lo que lleva aparejado una serie de mecanismos para su obtención de acuerdo a las diferentes clases sociales que lo requieren, algunas llegan al mercado formal, otros recurren a las invasiones. Es por esto, que en algunos casos la reproducción de una clase social en un espacio determinado, implica la expulsión de otro en ese espacio, esto permite ver que cuando las clases sociales se reproducen en el espacio (aspecto que se manifiesta a partir de la segregación social), se manifiestan dos dinámicas de inclusión.

- 1) Cuando su reproducción se da en áreas determinadas a las que se les trata de dar un uso social diferente.
- 2) Cuando las clases sociales se reproducen de acuerdo a la lógica del sistema capitalista de conformación espacial, lo que conduce a su acentuación.

Estos mecanismos desempeñan un papel importante tanto el capital inmobiliario como el Estado, los cuales han sido los principales promotores de suelo y por consiguiente promotores de urbanización. Cabe hacer mención que esta necesidad supera el esquema de análisis propuestos por la teoría de la marginalidad, ya que no se limita únicamente a la ciudad como soporte físico espacial, ni económico (relaciones de producción) o a las de función como soporte político y social, sino considerarlas como una realidad compleja con otros condicionantes internos y externos.

En el capítulo dos se desechó hacer un análisis bajo el término de marginalidad por considerarla como una teoría limitativa para estudiar una realidad concreta. Este concepto ha sido utilizado para analizar cualquier situación que hiciera referencia en una forma indiscriminada a todos los sectores explotados en una sociedad; pasó a formar parte del discurso social de las clases dominantes (y del Estado), para justificar un sinnúmero de acciones políticas en detrimento de las clases explotadas.

En el estudio de caso se comprobó que la composición de clases de los asentamientos para familias de bajos ingresos, no sólo comprendía trabajadores desligados de las actividades productivas de plusvalía (como lo señala la teoría de la marginalidad), sino también las formas de participación en el sistema de reproducción capitalista que ya desde la existencia de recursos burgueses hasta la existencia de población lumpenizada que difícilmente se integrará al proceso productivo.

En el análisis se presentaron dos aspectos importantes en la conceptualización común que se hace a estos asentamientos; por un lado no se parte del supuesto de que en las colonias que albergan población de escasos recursos viven individuos que sus actividades productivas están al margen de la producción del valor como lo hace el discurso oficial, y por otro; que no a toda esa población se le considera proletaria (refiriéndose a su composición de clase).

Por lo anterior, no se consideró que estos sectores sean marginales a proceso de producción capitalista del espacio, si bien estos sectores son los más afectados en la producción del espacio desde el momento en que están habitando lugares inhóspitos, sean éstos centrales o periféricos los cuales condiciona con su fuerza de trabajo, desempeñando un papel en la estructuración del espacio.

Como se ha tratado de demostrar, la reproducción de las condiciones generales de la producción lleva implícito una readecuación de los usos del suelo para fines económicos, políticos y sociales, en donde se deduce la diferenciación social en el uso del suelo.

Los resultados de la investigación en el área de estudio en sus aspectos físico y socioeconómico, llevan implícitos procesos sociales en continuo movimiento ajustándose al desarrollo de las fuerzas sociales que modifican su capacidad de negociación.

En el Estero del Infiernillo se observa un escenario en donde las clases y fracciones de clase se disputan un espacio, dadas las perspectivas económicas que presenta en la actualidad para el gran capital.

El estudio presenta dos elementos cuya importancia parte de la conceptualización de segregación residencial. Primero consiste en la existencia de una población trabajadora heterogénea en cuanto al tipo de actividad que desarrolla, la cual debe sortear mayor o menor éxito, esto

dependerá de la correlación de fuerzas que se generan, la presión de un sinnúmero de mecanismos de sobreexplotación en los niveles de producción y consumo de los satisfactores esenciales para su subsistencia, entre ellos su espacio habitable.

Segundo, de una u otra manera estas poblaciones están relacionadas con lo que se ha definido como el proceso de segregación residencial, el cual enfrenta invariablemente como parte afectada, o sea, el derecho de estos pobladores al uso de la ciudad, que de alguna forma han producido, está condicionada o amenazada por los intereses del capital en la medida que sus poseedores consideran la necesidad y posibilidad de desarrollarse y expandirse sobre los espacios que ocupan.

En relación al proceso de segregación residencial, se ponen en marcha varios mecanismos multiformes cuyas variaciones dependen del lugar, en el estudio se muestran algunos aspectos relevantes en el proceso de recuperación-expulsión-segregación de la población.

a) La gran mayoría de obras de infraestructura, se realiza con fuerza de trabajo de los habitantes, lo que crea una mayor valorización de los terrenos y por tanto representan mayor interés para su recuperación.

El Estado ha sido incapaz de dotar de servicios a algunos asentamientos, como lo es en este caso, por lo que los habitantes se ven en la necesidad de introducirlos con su propia fuerza de trabajo, esto permite observar que los habitantes más afectados ecológicamente se encuentran sometidos indirectamente a otros mecanismos de explotación, independiente de su trabajo, esto trae como consecuencia el aumento del valor del terreno y permite que el Estado crear altos impuestos de pago, dando origen a la vendimia del terreno y segregarse a otros lugares acordes a su capacidad de pago, en donde se repite el proceso el que se da para todas las clases sociales, la diferencia estriba en que mientras para la burguesía son cambios que tiene como esencia la justificación social (ideológica), para otros son los mecanismos de

recuperamiento de renta del suelo. Esto demuestra que la segregación es un movimiento dialéctico en base a las contradicciones que ocasiona el uso capitalista del suelo. De lo anterior se desprende que la segregación social de uso del suelo (habitacional) es solo la manifestación del fenómeno, la esencia es la contradicción que establece en el modo de producir del país.

b) Las políticas urbanas asumidas por el Estado se tornan contradictorias ante los requerimientos de las nuevas modalidades espaciales.

El desarrollo económico del país ha ayudado a que el Estado propicie alternativas para la resolución de los conflictos en relación a la organización del espacio. Como ya se mencionó la ubicación de las clases sociales, más explotadas por el sistema se encuentra relacionado con las condiciones físicas del terreno donde están ubicados. La actitud que el Estado ha asumido a partir de la preservación de estas zonas, vía planteamiento, es la de revitalizar el carácter segregado de los bienes de consumo colectivo, los que son instalados con prioridad en los lugares que son más rentables (mayores impuestos, mejor facilidad para la recuperación del capital evitando los atrasos de pagos, etc.). Sin embargo no se puede decir que el Estado descuide la dotación de algunos servicios en lugares que para él no son rentables, pero esta dotación cumple con el papel de reproducción de fuerza de trabajo o son instalados por la presión política de los pobladores. Esto ha creado que el Estado desempeñe el papel de regulador y de impulso-acelerador de la segregación a partir de la selectividad en la dotación de los bienes de consumo colectivo.

c) Con la participación estatal la segregación se acentúa, aunque el Estado es un elemento clave en los desalojos para acelerar la segregación, su actitud para lograrlo está en función del nivel organizativo de la población, esto es, desde la expulsión de la población hasta los mecanismos de convencimiento o captación de líderes.

De esta manera el Estado es quien estructura y planea en beneficio del capital, a partir de sus políticas urbanas las que renuevan, implementan o llegan a replantear.

BIBLIOGRAFIA

Alquier, Francois

Contribución al Estudio de la Renta
del Suelo Urbano

Mimeo, S/F

Bejarano, González F.
y Medina Lugo

"La Acción del Estado, el Capital y la
Formación de Colonias Populares en la
Transformación Urbana de Tierras Ejidales
en las Delegaciones de Magdalena Contreras
y Tlalpan.

El Caso de la Colonia Popular Miguel
Higalco". México.

Tesis de Sociología UIA. 1981

Calnek, Edward E.

"Ensayos sobre el Desarrollo Urbano de
México". (Colecc. Sepsetentas 143)
México-1974

Castells, Manuel

"La Urbanización Dependiente en América
Latina" En : Schteingart Martha, Et. Al.
"Urbanización y Dependencia en América
Latina", P. 83 Buenos Aires Ed. Siar.
1973.

"La Cuestión Urbana" México, Siglo XXI
-1976"

Cervantes Asociados, S.A.

Memoria Descriptiva sobre el Desarrollo
Histórico y el Patrimonio Cultural.
México, D. F. 1972

Cueva, Agustín

Problemas y Perspectivas de la Teoría
de la Dependencia.

Mimeo ENE/UNAM, S/E

Díaz Polanco Héctor
Guerrero Francisco Javier
Et. Al.

Indigenismo, Urbanización y Marginalidad
una Revisión Crítica
Centro de Investigación para la
Integración Social. Juan Pablo Editor,
México, 1979

Dos Santos, Theotonio

"El Concepto de Clases Sociales" México
Comité de Publicaciones de los Alumnos
de la ENAH, 1974

Durand, Jorge

"La Ciudad Invade el Ejido"
Ed. El Caballito

Estadísticas Vitales
(1950 a 1970)

Secretaria de Programación Y Presupuesto

Galeano, Eduardo

"Las Venas Abiertas en América Latina"
México, Siglo XXI, 1975

González, Dávila Amado

Diccionario Geográfico, Histórico,
Biográfico y Estadístico del Estado de
Sinaloa. Culiacán, Sin. 1959

Guder Frank, Andre

Lumpenburoguesía : Lumpendesarrollo
(Serie Popular ERA/12), México, ERA,
1974

Harvey, David

Urbanismo y Desigualdad Social
Ed. Siglo XXI - 1971

Huacuja, Mario y
J. Woldenberg

Estado y Lucha Política en el México
Actual, México, Ed. El Caballito. 1976

Lipietz, Alain

"La Renta del Suelo Agrícola según Marx"
en "Le Tribut, Conciert Urbain", Maspero,
País 1974"

Lojkine, Jean

"El Capital y su Espacio." México
Siglo XXI - 1979

Lomnitz, Lariza

"El Marxismo, el Estado y la Cuestión
Urbana." México, Siglo XXI - 1979

Marini, Ruy Mauro

"Cómo Sobreviven los Marginados." México,
Siglo XXI - 1978

Marx, Carlos

Dialéctica de la Dependencia (Serie
Popular ERA/22) México, ERA, 1974

Marx, Carlos

"El Capital," Tomo I, II y III, México,
FCE - 1973

Mercado, Villar Olga

"Salario, Precio y Ganancia," Moscú
Ediciones en Lenguas Extranjeras,
S/F

Moctezuma, Pedro

"La Marginalidad Urbana : Origen, Proceso
y Modo". Buenos Aires, Troquel - 1970

"Proletariado, Estado y Reproducción de
la Fuerza de Trabajo en las Colonias
Populares", Revista Nueva Antropológica
Vol. VI. Núm. 24 México, Junio 1984.

Montaño, Jorge

Los Pobres de la Ciudad en los
Asentamientos Espontáneos. Siglo XXI,
México, 1976

Nun, José

"Superpoblación Relativa, Ejercito
Industrial de Reserva, Masa Marginal"
Buenos Aires. Revista Latinoamericana
de Sociología. 1979

Oliveira, Orlandina y

"Migración y Marginalidad Ocupacional en
la Ciudad de México", en el Perfil de
México". 1980 Vol. 3 México, Siglo XXI
1972

Pérez, Ordáz José

El Puerto de Mazatlán, Sin.
Secretaría de Marina, Dirección General
de Obras Marítimas
Ponencia ante el Congreso Nacional de
Ingenieros - 1970

Quijano, D. Aníbal

"Dependencia, Cambio Social y Urbanización
en Latinoamérica". Cuadernos de Desarrollo
Urbano Regional Núm. 6
Centro Interdisciplinario de Desarrollo
Urbano Regional - CIDU, Chile. 1968

Redefinición de la Dependencia y Proceso
de Marginalización en América Latina.
México, ABIIS - UNAM. S/F. Mimeo

Rodríguez, Alfredo

"Segregación Residencial y Desmovilización
Política. El Caso de Lima"
Buenos Aires, SIAP. - Planteos, 1973

SAHOF

"Plan Metropolitano para la Ciudad de Mazatlán, Sin." 1975

EDUE

"Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población para la Ciudad de Mazatlán, Sin." 1980

EDUE

Glosario de Términos
México S/F

Singer, Paul

"Plan de Vialidad y Transporte para la Ciudad de Mazatlán, Sin." 1986

Economía Política de la Urbanización México, Edit. Siglo XXI, 1979 2a. Ed.

Schteingart, Martha

"Urbanización y Dependencia en América Latina." Buenos Aires
Ed. SIAP. 1973

Topolov, Christain

"La Urbanización Capitalista; algunos Elementos para su Análisis "
México, Edicol, 1979

Unikel, Luis

"Proceso de Urbanización" En el Perfil de México en 1980 Vol. 21

El Desarrollo Urbano en México
Diagnóstico e Implicaciones Futuras,
México, COLMEX, 1976

Zuñiga, Sánchez Luis

"Apuntes para la Historia de Mazatlán, Sin.
S/F

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—José López Portillo.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, Ramón Aguirre Velázquez.—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Pedro Ramírez Vázquez.—Rúbrica.

—OO—

Decreto por el que se incorpora al dominio público de la Federación y se destina al servicio de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas el inmueble con superficie de 60,000.00 m², ubicado en el poblado de San Miguel Tupilco, Delegación Tlalpam, D. F.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LÓPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción VI, 80, fracción I, 90, 17 fracción II, 37, 38, 39, II, 44 y 57 de la Ley General de Bienes Nacionales, en relación con el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Federal es propietario de un inmueble con superficie de 60,000.00 m², localizado al Sur de la zona de Federal México Cuernavaca y a 1,500 Km. al Oeste del Poblado de San Miguel Tupilco, Delegación Tlalpam, D. F., destinado de acuerdo con el desarrollo de la carrera y camino cuyas medidas y colindancias de conformidad con la Escritura Pública No. 42, de 1914, de fecha de febrero de 1920, figura ante la fe pública del Notario No. 24 y el Libro de Inscripción No. 1, de la Delegación de San Miguel Tupilco, en 20 fracciones con propiedad particular; al Noroeste, en 20 fracciones con propiedad particular; al Noroeste, con propiedad con propiedad particular; al Suroeste, en 12 fracciones con propiedad particular; y al Suroeste, en 12 fracciones con propiedad particular.

Que la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas ha solicitado se destine esa superficie para el uso que se refiere en el considerando anterior, para ser construido en el mismo el Centro de Estudios Especiales.

Que el Poder Ejecutivo Federal ha

al cargo dar la propiedad inmobiliaria del destino aprovechamiento, dotando en la medida de lo posible a las Dependencias de la Administración Pública, de los elementos propios para el cumplimiento de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO UNICO.—Se incorpora al dominio público de la Federación y se destina al servicio de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas el inmueble descrito en el Considerando Primero de este Mandamiento, a fin de construir en él las instalaciones de un Centro de Estudios Especiales.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—José López Portillo.—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Pedro Ramírez Vázquez.—Rúbrica.

—OO—

Decreto por el que se desincorpora del dominio público de la Federación y se autoriza a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que en nombre y representación del Gobierno Federal done en favor del Ayuntamiento de Mazatlán, Sin., el inmueble con superficie de 1,371,469.20 m².

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LÓPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 fracción IX, 80, fracciones IV y V, 90, 17 fracción III, 38 fracción VII, 39, 70 y 74 de la Ley General de Bienes Nacionales, en relación con los artículos 32 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

CONSIDERANDO

Que el título de los bienes del dominio público de la Federación se encuentra un inmueble con superficie total de 1,371,469.20 m², integrado por 10 parcelas, que cubren la zona del Expediente de finca en la Ciudad de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa, el cual se le ha dado el plan de parcelación por la Dirección General de Control de Zona Federal de la Secretaría

TESIS CON FALLAS DE ORIGEN

2.18 mts. se encuentra el punto 52; del cual con un R.M.C. S01°21'W y distancia de 212.05 mts. se encuentra el punto 53; desde donde con un R.M.C. S16°01'W y distancia de 202.84 mts. se encuentra el punto 54; del cual con un R.M.C. S22°27'E y distancia de 117.01 mts. se encuentra el punto 55; desde donde con un R.M.C. N85°51'E y distancia de 218.38 mts. se encuentra el punto 56; del cual con un R.M.C. S25°45'W y distancia de 137 mts. se encuentra el punto 57; desde donde con un R.M.C. S13°07'E y distancia de 139.73 mts. se encuentra el punto 58; del cual con un R.M.C. S03°40'E y distancia de 146.43 mts. se encuentra el punto 59; desde donde con un R.M.C. S13°07'E y distancia de 162.73 mts. se encuentra el punto 60; del cual con un R.M.C. S72°03'E y distancia de 163.01 mts. se encuentra el punto 61; desde donde con un R.M.C. N73°40'E y distancia de 166.50 mts. se encuentra el punto 62; del cual con un R.M.C. S11°23'W y distancia de 281.62 mts. se encuentra el punto 63; desde donde con un R.M.C. S70°06'W y distancia de 308.47 mts. se encuentra el punto 64; del cual con un R.M.C. S29°29'E y distancia de 31.38 mts. se encuentra el punto 65; desde donde con un R.M.C. N63°43'E y distancia de 165.30 mts. se encuentra el punto 66; del cual con un R.M.C. S40°11'E y distancia de 137.74 mts. se encuentra el punto 67; desde donde con un R.M.C. S19°16'W y distancia de 93.52 mts. se encuentra el punto 68; del cual con R.M.C. S23°43'W y distancia de 116.62 mts. se encuentra el punto 69; desde donde con un R.M.C. S46°46'W y distancia de 155.62 mts. se encuentra el punto 70; del cual con un R.M.C. S89°41'E y distancia de 177.00 mts. se encuentra el punto 71; desde donde con un R.M.C. S23°18'W y distancia de 142.59 mts. se encuentra el punto M1 en donde cierra la poligonal que cubre un área de 2,977.915m².

POLIGONO 3.—Esta superficie se encuentra al noroeste del Estero del Infiernillo, colindando al Norte con la Unidad deportiva municipal Benito Juárez y al Oeste con la Colonia Adolfo López Mateos, en Mazatlán, Sinaloa. El polígono que limita esta área se inicia en el punto 22 de coordenadas Y=1,733.55 y X=1,660.00 del cual con un R.M.C. N 59°01'W y distancia de 133.93 mts. se encuentra el punto 23; desde donde con un R.M.C. Norte y distancia de 193.09 mts. se encuentra el punto 24; del cual con un R.M.C. N 30°15'W y distancia de 163.53 mts. se encuentra el punto 25; desde donde con un R.M.C. N 10°37'W y distancia de 113.95 mts. se encuentra el punto 26; desde donde con un R.M.C. N 69°14'E y distancia de 133.52 mts. se encuentra el punto 27; desde donde con un R.M.C. S 85°01'E y distancia de 73.21 mts. se encuentra el punto 28; del cual con un R.M.C. S 10°15'E y distancia de 50.16 mts. se encuentra el punto 29; desde donde con un R.M.C. S 45°07'E y distancia de 60.14 mts. se encuentra el punto 30; del cual con un R.M.C. N 37°09'E y distancia de 133.52 mts. se encuentra el punto 31; desde donde con un R.M.C. N 63°27'E y distancia de 133.52 mts. se encuentra el punto 32; del cual con un R.M.C. S 10°15'E y distancia de 243.66 mts. se en-

contra el punto 33; desde donde con un R.M.C. N 79°53'E y distancia de 100.23 mts. se encuentra el punto 34; del cual con un R.M.C. S 49°49'E y distancia de 95.83 mts. se encuentra el punto 35; desde donde con un R.M.C. N 74°03'E y distancia de 89.05 mts. se encuentra el punto 36; del cual con un R.M.C. N 47°41'W y distancia de 83.97 mts. se encuentra el punto 37; desde donde con un R.M.C. N 55°40'E y distancia de 69.80 mts. se encuentra el punto 38; del cual con un R.M.C. S 36°53'E y distancia de 150.02 mts. se encuentra el punto 39; desde donde con un R.M.C. S 21°11'W y distancia de 138.34 mts. se encuentra el punto 40; del cual con un R.M.C. S 38°57'W y distancia de 518.73 mts. se encuentra el punto 22 que es donde cierra esta poligonal que contiene un área de 277,481.61 m².

Que el inmueble a que se refiere el considerando anterior, existen asentamientos humanos que requieren regularizar su posesión, manifestando su deseo de adquirir en propiedad los lotes que ocupan, estando de acuerdo en pagar el valor que se determine en cada caso en particular en los dictámenes correspondientes emitidos por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

Que el Ayuntamiento de Mazatlán, Estado de Sinaloa, ha solicitado le sea donado el inmueble materia del presente, a fin de que a su vez pueda vender los lotes en que está dividido a favor de las personas que acrediten derechos poseedores, dándose preferencia a sus actuales ocupantes, con lo que se arbitrarán fondos para aplicarlos al financiamiento de las obras públicas necesarias para dotar a la zona de los servicios y equipamiento urbano que requiere, atendiendo los financiamientos de los planes de desarrollo urbano correspondientes.

Que siendo propósito del Ejecutivo Federal a mi cargo, dar a la propiedad inmobiliaria federal el óptimo aprovechamiento, coadyuvando en la medida de lo posible a que la población económicamente débil del país, cuente con una vivienda digna, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Se desincorpora del Patrimonio Público de la Federación y se autoriza a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que en nombre y representación del Gobierno Federal, done en favor del Ayuntamiento de Mazatlán, Estado de Sinaloa, el inmueble descrito en el considerando primero del presente Decreto, para que por su cuenta y riesgo, y a título oneroso los lotes en que está dividido, en favor de sus actuales ocupantes y de terceros los que resulten beneficiarios.

ARTICULO SEGUNDO.—El producto de la explotación del inmueble a solventar los gastos de explotación y a modo de la construcción de los planes de urbanización y equipamiento, en el territorio de la zona a que se refiere el

Decreto en caso de existir remanentes, se destinaron a financiar obras para el desarrollo urbano de las zonas congresales, atendiendo las políticas y lineamientos de los planes de desarrollo urbano correspondientes.

ARTICULO TERCERO.—El Gobierno Federal, se reserva el derecho de intervenir por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en las enajenaciones que efectúa el Ayuntamiento de Mazatlán, y de vigilar la aplicación del producto de la venta en los fines señalados con anterioridad. Las condiciones a que se refieren el artículo precedente y este resolutive, se insertarán en el título de donación que al efecto se expida.

ARTICULO CUARTO.—El precio de las enajenaciones que realice el Ayuntamiento de Mazatlán, no podrá ser inferior al señalado en los avalúos que emita la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales en sus dictámenes respectivos.

ARTICULO QUINTO.—Si el Ayuntamiento de Mazatlán,iere el inmueble cuya propiedad se le transmite en fin distinto al previsto en este Mandamiento, sin la previa autorización de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras

Públicas, dicho bien revertirá en favor del Gobierno Federal con todas sus mejoras y accesorios.

ARTICULO SEXTO.—Los gastos, impuestos y derechos que se originen con motivo de las enajenaciones que se autorizan, serán cubiertos por los adquirentes.

ARTICULO SEPTIMO.—La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en esfera de sus atribuciones, vigilará el cumplimiento de este ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—José López Portillo.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, Ramón Aguirre Vázquez.—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Pedro Ramírez Vázquez.—Rúbrica.

SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

Se de erratas al Reglamento para la protección de ambiente contra la contaminación originada por la emisión de ruido, publicado el 6 de diciembre de 1982.

En la página 77, primera columna, en la denominación del Reglamento, primer renglón, debe decir:

Reglamento para la Protección de Ambiente

Debe decir:

Reglamento para la Protección del Ambiente

en la página 83, primera columna, artículo 14, inciso IV, tercer renglón, dice:

niente de la fuente fija, y

Debe decir:

niente de la fuente fija.

En la página 85, primera columna, artículo 74 tercer renglón, dice:

con m.

Debe decir:

con multa de quinientos a diez mil pesos.

en la página 87, segunda columna, artículo 37 párrafo segundo, cuarto renglón, dice:

cia, La Secretaría de Salubridad y Asistencia

Debe decir:

cia, La Secretaría de Salubridad y Asistencia

CLAUSTRAS

ANEXO 2

PRIMERA.- El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Cons. el inmueble con superficie de 1'371.469.20 M2., ubicado en el Estero del Infiernillo, Ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa, al H. Ayuntamiento de esa Ciudad, en cumplimiento del Decreto citado en antecedentes, y cuyas medidas y colindancias no encuentran establecidas en las poligonales contenidas en el plano elaborado por la Dirección General de Zona Federal de la entonces Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, hoy de Desarrollo Urbano y Ecología, de fecha octubre de 1982, mismo que fue entregado mediante el acta respectiva.

SEGUNDA.- A efecto de dar cumplimiento a lo estipulado por el Decreto señalado en el antecedente II del presente, el H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Comisión de Desarrollo de Centros Poblados del mismo Municipio, procederá en un término que no excederá de tres meses, a enajenar a título oneroso los lotes que resultaren de la división del inmueble de referencia en favor de sus actuales ocupantes y de terceros los que resulten vacantes, en el entendido de que el producto de las enajenaciones se continuará a solventar los gastos que se originen con motivo de la construcción de las obras de urbanización y equipamiento que se requieran dentro del área, atendiendo lo dispuesto por los planes y programas de desarrollo urbano aplicables en la zona; en caso de existir remanente se continuará a financiar obras para el desarrollo urbano de las zonas contiguas.

TERCERA.- El licatario conviene en que las enajenaciones de los lotes serán a título oneroso y en ningún caso, el precio de éstas, podrá ser inferior al que para tal efecto fijó la Comisión de Avalúos de Bienes Municipales en sus dictámenes correspondientes.



DIRECCION MUN. CIUDAD DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

3 . . .
DONACION ESTEREO DEL INTERMUNICPIO.

CUARTA.- En ningún caso se podrán destinar los lotes en que se divide el inmueble de referencia, a un fin distinto al señalado, salvo previa y expresa autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. En caso de incumplimiento y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 50. del Ordenamiento de Mérito, dichos bienes revertirán con todas sus mejoras y adiciones en favor del donante.

QUINTA.- Los gastos, impuestos y derechos que se originen con motivo de las enajenaciones que se realicen, serán cubiertos por los adquirentes.

SEXTA.- El Gobierno Federal, se reserva el derecho de intervenir, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en las enajenaciones que efectúe el H. Ayuntamiento de Mazatlán y de vigilar la aplicación del producto de dichas enajenaciones, en los términos señalados en la cláusula segunda.



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

SEPTIMA.- El inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de todo gravamen y responsabilidad, no quedando obligado el donante en términos de ley al saneamiento de la donación para el caso de evicción.

OCTAVA.- Las partes contratantes se reconocen mutuamente la personalidad con la que suscriben el presente documento.

NOVENA.- En cumplimiento del artículo 74 fracción II de la Ley General de Bienes Nacionales, el original del presente documento hace las veces de título de propiedad, en favor del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, debiendo, para su validez legal, ser inscrito en el Regis-

- 4 -
DONACION ESTERO DEL INFIERNILLO.

DE DESARROLLO
ECOLOGIA

tro público de la Propiedad Federal y en el de la localidad correspondiente.

Leído que fue por las partes el presente contrato, lo firman al margen de las páginas precedentes y al calce de ésta en la Ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa, a los 17 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.

POR EL DONANTE
EL SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGIA.

LIC. MARCELO JAVELLY GIRARD.



DIRECCION MUNICIPAL
MAZATLAN

POR EL DONATARIO

C. JOSÉ H. RICO MENDIOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
MAZATLAN, SINALOA

LIC. CARLOS PEÑAZA ZAMUDIO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

POR LA COMISION MUNICIPAL DE DESARROLLO
DE CENTROS POBLADOS DE MAZATLAN.

PRESIDENTE

SECRETARIO

C. HELSIE GAXIOLA ZAHORA

ARQ. JORGE MARTIN CASTRO TOLEDO

Mazatlán, Sin. a 8 de julio de 1985.

ARQ. Roberto Eibenschutz Hartman
Subsecretario de Desarrollo Urbano
SEDUE, México.
P R E S E N T E

ANEXO 3

Los que suscribimos, representantes de la Unión de Colonos de Mazatlán, nos dirigimos a Ud. para exponerle lo siguiente:

1. La Unión de Colonos de Mazatlán es un organismo -- civil que reúne aproximadamente a 500 familias -- asentadas en las colonias aledañas al Estero del Infiernillo (Col. Estero, Col. Independencia, Col. Obrera, Col. Francisco Solís, Col. Rubén Jaramillo Col. Toledo Corro, Col. 12 de Mayo y Col. Libertad).
2. Esta Unión se constituye en una asamblea pública -- realizada el 10. de junio del presente año, por -- consenso de los participantes y con el objeto de -- lograr una regularización justa y en condiciones -- favorables para los pobladores del Estero del Infiernillo.
3. Los miembros de la UCOMAZ, en su mayoría son vecinos del Estero del Infiernillo desde hace mas de 5 años y algunos hasta más de 30 años. Hemos llegado a este lugar por tener necesidad de un pedazo de tierra donde vivir y lo hemos hecho habitable -- con el fruto de nuestro trabajo individual y colectivo. Muchos lotes eran simplemente marisma, fue el trabajo diario el que les dió valor y los hizo susceptibles de ser colonizados.
4. Se descargaron hasta 200 carros de tierra por lo -- te, se le dió forma a las calles, se acarrearon ma -- teriales de construcción, se gestionaron no sin di -- ficultad los principales servicios públicos (agua, luz y actualmente el drenaje) pagando por su intro -- ducción. Así pues los terrenos del Estero del Infiernillo hoy son habitables por el trabajo de sus actuales ocupantes.

5. Al observar el explosivo crecimiento urbano de esta ciudad, el gobierno federal dicta un decreto -- donde dispone la desincorporación de esos terrenos del régimen federal y los dona al Ayuntamiento de Mazatlán, incorporándolos al fondo legal -- del municipio para que el Ayuntamiento los venda a sus actuales ocupantes (Anexo I. D.O. 8.12.82).
6. La SEDUS en cumplimiento del decreto hace entrega del inmueble al entonces Presidente Municipal, -- H. Rico Mendiola en el oficio dictado el 13 de junio de 1983 (Anexo II).
7. Es hasta mayo de 1985 cuando el Ayuntamiento de -- Mazatlán llama a los vecinos del Estero del Infiernillo, colonia por colonia, a firmar un pre-contrato de compra-venta para iniciar la regularización de los lotes en cuestión. (Anexo III).
8. Al conocer este pre-contrato colonos de diferentes puntos del Estero acuerdan impugnarlo en actas públicas y elaboran un convenio alternativo. (anexo IV). Se constituye la Unión de Colonos de Mazatlán.
9. Nuestra argumentación principal para impugnar el pre-contrato del Ayuntamiento es la siguiente:
 - a) Sin especificar el precio, compromete a los colonos a iniciar el pago del terreno.
 - b) Se reserva el dominio del lote hasta que éste se terminara de pagar, pudiendo el Ayuntamiento mientras tanto, embargar el terreno y la construcción cuando el colono dejara de pagar dos bimestres seguidos de catastro o cualquier otro impuesto.
 - c) obliga a los colonos a pagar todos los impuestos y cualquier gasto que se origine por trámites administrativos producto de este proceso de regularización.
 - d) No reconoce los derechos de posesión del actual ocupante.
 - e) No proporciona la información a los colonos de cuáles serán las obras que se van a realizar.

ni que criterios existen para la planificación de éstas.

f) No plantea ningún espacio para la participación y consulta de los colonos afectados.

10. Desde el día 24 de mayo los colonos interesados solicitamos entrevistarnos con el Presidente Municipal de Mazatlán para hacerle saber nuestras opiniones respecto al proceso de regularización y urbanización del Estero del Infiernillo, pero desgraciadamente hasta la fecha no hemos podido entrevistarnos directamente con él.

11. No obstante durante el mes de junio sostuvimos pláticas con una comisión de asesores del Ayuntamiento con quienes llegamos a una nueva propuesta de convenio (Anexo V), que si bien representa un avance en algunos aspectos, no resuelve todavía el problema del precio, las condiciones de pago, la reserva de dominio, ni la forma de participar de los colonos en la planeación y toma de decisiones en este proceso.

12. Por todo lo anterior nos dirigimos a la Secretaría de Desarrollo Urbano Y Ecología, preocupados porque no se nos ha informado, ni consultado para la probación del proyecto general de regularización y urbanización del Estero del Infiernillo, en particular sobre las condiciones concretas en que nos comprometemos para la legalización de nuestros terrenos (precio, formas de pago, escrituración, etc.) y la urbanización de nuestras colonias, y con la experiencia de que a los colonos sóloamente nos llaman cuando tenemos "una cuenta pendiente", solicitamos a uds. lo siguiente:

a) Que la SEDUE, mediante sus instancias correspondientes nos dé su opinión sobre el actual proceso de urbanización del Estero del Infiernillo y particularmente sobre los siguientes aspectos: participación de los colonos en la planificación y toma de decisiones, así como la determinación de los criterios para la fijación

ción de los precios de regularización; criterios y objetivos para la realización de nuevas obras y nuevos usos del suelo en el Estado del Infiernillo; responsabilidad de las autoridades municipales.

Sin más por el momento y en espera de su respuesta nos despedimos, agradeciendo la atención se ha servido prestar a la presente, informándoles que nuestro domicilio para recibir notificaciones es: Calle Germán Evers No. 1900-Altos, CP. 82000, Mazatlán, Sin.

A T E N T A M E N T E

Por la Comisión Ejecutiva de la Unión de Colonos de Maz.

Miguel Angel Gutiérrez -
PRESIDENTE

Víctor Manuel Soto Ménez.
SRIO. DE ACTAS Y ARCHIVO

Octavio Acosta Arévalo
SRIO. ASUNTOS JURIDICOS

Delegados por colonia:

COL. ESTERO ✓

COL. INDEPENDENCIA ✓

COL. OBRERA

COL. FRANCISCO SOLIS

COL. LIBERTAD ✓

COL. 12 MAYO

COL. RUBEN JARAMILLO ✓

COL. TOLEDO CORRO ✓

Lucia Medina de Stz
Angelina Guzman Tor
Patricia Becerra
Mano de la p...
M. ...
Marco Antonio ...
Valencia ...
Van ...

c.c.p. Arq. Carlos Villalobos. Dir. de Operación Urbana zona Ma.
c.c.p. Arq. Juan Manuel Licona. Subdirector de zona Noroeste

PROGRAMA DE VIVIENDA FONHAPO EN EL "ESTERO
DEL INFIERNILLO".

ANEXO 4

EN LA VISITA DE TRABAJO REALIZADA POR EL C. SECRETARIO DEL RAHO L.I.C. VICTOR MANUEL CAMACHO SOLIS, A LA CIUDAD DE MAZATLAN, SIN., EL 27 DE JUNIO DEL ACTUAL, Y TOMANDO COMO BASE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO HABITACIONAL DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL "ESTERO DEL INFIERNILLO", SE PLANTEO LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE 300 ACCIONES DE VIVIENDA PROGRESIVA CON CREDITO FONHAPO (FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES).

PARA LA PROMOCION DE ESTE PROGRAMA, SE PODRIAN INTEGRAR 3 GRUPOS DE 100 PERSONAS CADA UNO, CONFORME A LAS NORMAS QUE SEÑALA EL ORGANISMO MENCIONADO.

LOS GRUPOS BENEFICIADOS PODRIAN SER LOS SIGUIENTES:

- PESCADORES
- TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO
- TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA FEDERACION
- CHOFERES TAXISTA Y DE TRANSPORTE URBANO

O CUALQUIER OTRO GRUPO QUE SE DETECTE DURANTE LA CAMPAÑA POLITICA DEL CANDIDATO DEL PRI AL GOBIERNO DEL ESTADO, SUGIRIENDO QUE ESTA PROMOCION SEA DIRIGIDA POR EL SR. CANDIDATO.

EL AREA PROPUESTA PARA EL SENSADO DE VIVIENDA SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN EL PLANO E-1 DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL "ESTERO DEL INFIERNILLO".